

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

**PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA MERCEDES COLOMA
PESQUERA**

celebrada el jueves, 15 de marzo de 2001

ORDEN DEL DÍA:

- **Comparecencia de la Ministra de Ciencia y Tecnología, Excma. Sra. Dña. Anna María Birulés Bertrán, a petición propia, para informar sobre el plan de acción de la iniciativa para el desarrollo de la sociedad de la información «Info XXI: la sociedad de la información para todos» (Número de expediente 711/000088).**

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

Los señores portavoces disponen del acta de la sesión anterior. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Pausa.*)

Queda aprobada.

Como punto único del orden del día tenemos la comparecencia de la excelentísima señora doña Anna María Birulés Bertrán, Ministra de Ciencia y Tecnología, para informar sobre el plan de acción de la iniciativa para el desarrollo de la sociedad de la información, Info XXI, la sociedad de la información para todos.

Esta Presidencia y toda la Comisión le agradecemos, señora Ministra, que haya pedido venir a comparecer para explicarnos ese ambicioso plan que ya el Presidente del Gobierno y usted misma presentaron en Vitoria y que es objeto de estudio en esta Comisión. Por tanto le quedamos muy agradecidos, y cuando quiera, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Birulés Bertrán): Buenas tardes a todos.

Es una satisfacción estar de nuevo en esta Comisión de la Sociedad de la Información y del Conocimiento para informar a sus señorías sobre el plan de acción de la inicia-

tiva estratégica del Gobierno, Info XXI, sociedad de la información para todos.

Si me lo permiten, antes de entrar directamente en el plan, quisiera referirme a lo que significa para España en este siglo XXI la nueva sociedad de la información. Seguramente, pocos podríamos imaginar hace algunos años las impresionantes posibilidades que hoy nos ofrecen estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, sin duda esta Comisión fue de las avanzadas en su percepción, pero en general no nos podíamos imaginar lo que significarían para el tratamiento, el intercambio y el mantenimiento de la información, pero aún menos las posibilidades que dichas tecnologías ofrecen y abren para las nuevas 4 maneras de trabajar, de hacer negocios, de comportarnos en nuestra vida cotidiana, incluso de cambios en el ocio y, sin duda, en la formación.

Estos cambios no sólo afectan a nuestras estructuras económica y empresarial, sino también claramente a la vida profesional y personal; es decir, nos abren nuevas oportunidades para aprovechar la productividad que conlleva la simple introducción de estas tecnologías, lo que significa una mayor comunicación, el cambio en las estructuras, ya sean comerciales o de comunicación, entre las personas al no existir barreras y permitir el desarrollo, o al menos darnos la oportunidad de aprovechar estas ventajas en un marco cada vez más globalizado.

Pero, sin duda, como toda nueva tecnología, como todo cambio, también plantean un conjunto de incertidumbres y no pocos retos a los que hay que hacer frente de manera decidida. En este sentido, el objetivo del Gobierno no podía ser otro que lograrla introducción lo más vertebrada y rápidamente posible de las tecnologías de la información y de las comunicaciones con el fin de que sean una realidad en beneficio de España para las empresas, las administraciones y, sobre todo, para los ciudadanos, ya, que de esa forma podremos introducirnos plenamente en esta nueva sociedad de la información. Así pues, tenemos una oportunidad histórica que no podemos dejar escapar.

Por otro lado, debemos conseguir que este objetivo alcance a todos los ciudadanos sin exclusión —en ese sentido nos hemos comprometido, y lo podrán comprobar en la presentación del plan—, porque todos nosotros, independientemente de la edad, la localización geográfica, el poder adquisitivo, o incluso las capacidades de acceso, tenemos derecho a beneficiarnos de las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para nuestra vida laboral y personal.

Si miramos hacia atrás podemos comprobar que en los últimos años España está avanzando en gran medida en múltiples ámbitos —sus señorías lo saben bien—. Con la colaboración de todos hemos sido capaces de superar difíciles retos en materia económica, social y política. Baste recordar nuestra entrada en el euro, el espectacular crecimiento del empleo, nuestra cada vez mayor presencia internacional, o la estabilidad política de la que disfrutamos. Esa capacidad en unos momentos determinados para afrontar y superar retos y distinguir las oportunidades por las cuales merece la pena apostar es lo que históricamente nos ha permitido avanzar ganando confianza en nosotros

mismos y en nuestras posibilidades para hacer frente con éxito a los nuevos retos. Y esas capacidades vuelven a tener, al principio de este nuevo siglo, gran importancia ante las nuevas tecnologías cuando sabemos que nos enfrentamos a una revolución tecnológica y económica y, sobre todo, a una nueva sociedad.

No hago referencia a estas cuestiones con el único afán de esbozar un contexto, sino también porque afrontar estos cambios requiere políticas por parte de muchos y actitudes por parte de todos. Requiere políticas educativas, industriales, de investigación y desarrollo, de internacionalización, de liberalización de los mercados, y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. También requiere políticas legislativas y económicas con objeto de configurar el marco necesario para esas tecnologías. Pero, sobre todo, implica la actitud de mirar y apostar por el futuro, de estar abierto a lo nuevo, de centrar el debate en los retos existentes en un marco de globalización y de adoptar las medidas necesarias para ser en muchos casos, con lo que ello conlleva, pioneros en la implantación de las nuevas tecnologías. Por tanto, esta materia es mucho más que algo que ya existe y simplemente hemos de implantar; hemos de ir configurando una serie de medidas para su propia implantación y, como decía, se requieren cambios de actitudes o potenciar ciertas actitudes en nosotros mismos, en la Administración, en las empresas; en definitiva, en la sociedad.

Así pues, para aprovechar los beneficios y oportunidades de la sociedad de la información necesitamos disponer de una sociedad abierta que sepa entender y moverse en lo global, una sociedad que sepa asumir riesgos a muy distintos niveles, y ello requiere tener un espíritu emprendedor, saber generar valor y riqueza, ser creativo y hacer aflorar los nuevos negocios; una sociedad con iniciativa, con un peso creciente de lo privado, aunque sólo sea por contraposición a lo público.

Por otra parte, estas nuevas tecnologías tienen más de una cara. Por un lado, pueden y deber ser —y lo hemos de conseguir— un instrumento importante para la cohesión social y territorial. En este sentido, les decía que nos han de permitir reducir distancias y saltar barreras, que nos han de ayudar a vertebrarnos como sociedad. Sin duda tienen que posibilitar que las empresas puedan innovar, llegar a mercados más lejanos, crear una mayor interrelación empresarial y, sobre todo, que un mayor número de españoles podamos acceder a una mejor información y a unos nuevos servicios que nos permitan desarrollarnos plenamente como ciudadanos en un mundo más libre y solidario.

La otra cara de la moneda consiste en que si no lo hacemos tendremos una sociedad con menor cohesión y cierta fragmentación. No podemos permitir eso, por lo que hemos de prestar una particular atención a este tema. Así pues, el objetivo del Gobierno es impulsar la adopción y el uso generalizado por parte de todos de estas tecnologías. Y ése es el motivo por el cual el Gobierno de España ha considerado las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones como un objetivo prioritario para los próximos años; un objetivo que, repito, busca el desarrollo rá-

pido y vertebrado de la sociedad de la información en España, de la sociedad de la información para todos.

Este gran objetivo tuvo su inicio con el acuerdo y la configuración de la iniciativa estratégica «Info XXI: la sociedad de la información para todos», que se estableció en la legislatura pasada, en diciembre de 1999, y que marcaba los ejes principales, los objetivos, e indicaba la vía por la cual hay que avanzar. Pero no sólo supuso la consecución de una iniciativa estratégica para España, sino también una clara consideración a nivel de la Unión Europea para que se desarrollara una iniciativa estratégica similar. Existían las bases para ello, pero se fueron reconduciendo hasta llegar a un plan muy concreto, el Plan Europa, tras las cumbres de Lisboa y Feira celebradas en marzo y junio del 2000.

En el Plan e-Europa se marcan los objetivos a alcanzar, se prevé su seguimiento y se fijan los exámenes a realizar en los consejos de primavera. El primer examen se hará en este consejo de primavera, que corresponde a la Cumbre de Estocolmo, y el segundo, que suele ser el más fuerte, coincidirá con nuestra Presidencia en la Unión Europea y se realizará en el Consejo de Barcelona. Estamos hablando, por lo tanto, de una actuación estratégica que se enmarca dentro de un Plan de la Unión Europea y que cuenta, además, con la participación activa de España. Busca el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de unos objetivos previstos y, marca los datos de referencia, o lo que en inglés se denomina «benchmarking».

El proceso comienza con la iniciativa del año 1999, continúa con actuaciones a nivel comunitario y se materializa de modo específico en un plan de actuación, al que me referiré a continuación. Dicho plan se presentó en la sociedad española en enero del 2001 y al acto asistió el propio Presidente de Gobierno.

Durante el año 2000, además de las actuaciones propias del Consejo Europeo, han sucedido varios acontecimientos. El trabajo que en el marco de esta iniciativa estratégica han empezado a llevar a cabo los distintos departamentos ministeriales, así como la creación en abril de 2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que tiene entre sus funciones la coordinación y el impulso de las actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información. Asimismo, se ha constituido la nueva Comisión interministerial de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, que en sus sesiones del 21 de diciembre de 2000 y del 16 de enero del 2001 aprobó el plan de acción Info XXI para que fuera remitido al Consejo de Ministros. Por lo tanto, durante el año 2000 se ha preparado este plan de actuación y se ha avanzado en algunas de las propuestas previstas en esta iniciativa estratégica.

En este sentido, quiero destacar algunos de los avances realizados en el año 2000. Entre las actuaciones concretas cabe destacar el portal único de la Administración, que tiene un enfoque de Administración abierta y —utilizando términos que empleó el propio Presidente de Gobierno— supone el primer paso de una revolución silenciosa en la Administración. Después de la reunión de ayer, sobre la que les daré cuenta, puedo permitirme decir que espero que sea una revolución silenciosa en el conjunto de las

Administraciones, de modo que la comunicación con el ciudadano sea más clara y sea éste el que mande en la relación con la Administración y no cada uno de los departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas o corporaciones locales.

El éxito de este enfoque de Administración abierta es clave, no sólo por la complejidad que supone involucrar a todos los actores de la Administración general del Estado bajo la coordinación del propio Ministerio de Administraciones Públicas, sino porque tiene la pretensión de ir abriendo su relación con otras administraciones. En el año 2000 comenzaron los trabajos de diseño y se constituyó un grupo de trabajo que contaba con la participación de todos los ministerios. En estos momentos se está promoviendo el incremento del número de procedimientos en red, con el objetivo de aumentar la interactividad y posibilitar la tramitación administrativa completa a través de la red.

Paso a comentar los elementos de avance que considero más destacables. Entre los pioneros figura la Agencia Tributaria, que facilita la tramitación vía Internet de las declaraciones de la renta y de otros impuestos de las grandes empresas y pymes y que fue merecedora a nivel internacional de un premio por este tipo de tramitación, estructuración y relación con el ciudadano. Asimismo, en el año 2000 la Seguridad Social tramitó más de 16 millones de movimientos de afiliación y se relacionó con más de 1 millón de empresas que emplean al 85 por ciento de los trabajadores. El Tesoro Público, mediante un proyecto que inició en el año 2000, ya posibilita la compra de valores del Tesoro por Internet. Por su parte, con lo que respecta al actual Ministerio de Ciencia y Tecnología la Oficina de Patentes y Marcas permite la tramitación, solicitud e información de toda su actividad, quedando como único requisito pendiente el de establecer la nueva firma electrónica. En el marco de la Administración de justicia durante el año 2000 se ha desarrollado una experiencia piloto para la informatización de los registros civiles en dos ciudades, pero se ampliará a otras seis y continuará su expansión a lo largo del 2001.

Hay otra iniciativa que también se ha iniciado el año pasado y que, a mi juicio, nos preocupa a todos. Considero fundamental garantizar la formación de todos los empleados en el marco de la sociedad de la información y que se aprovechen las tecnologías de la información y telecomunicación y que esto no suponga una barrera para los parados, pero además hay que asegurar que nuestros jóvenes reciban una formación adecuada en las nuevas tecnologías y en el uso de herramientas tan importantes y tan versátiles como Internet. Es decir, sabemos que sólo una adecuada preparación desde el comienzo del ciclo educativo les capacitará para aprovechar todas las ventajas que la nueva sociedad les ofrece.

En este sentido, he de decir que durante el año 2000 se ha avanzado mucho en la escuela pública, lo que ha permitido que estén conectados a Internet el 94 por ciento de los centros de Secundaria, el 81 por ciento de los de Primaria y que más del 20 por ciento de los centros dispongan de página web propia; por su parte, el 96 por ciento los centros de formación del profesorado estaban conectados y

70.000 profesores tenían cuenta de correo electrónico. Esto, evidentemente, no es suficiente, aunque las cifras puedan parecer espectaculares.

A estas actuaciones destacables del portal, de los registros civiles o educación cabe añadir el importante esfuerzo que los diversos departamentos ministeriales han realizado para mejorar la información y los servicios que ofrecen a través de Internet; esfuerzo que se traduce en la concreción y puesta en marcha del plan de actuación Info XXI en el año 2001.

Además, saben que en la propia iniciativa estratégica se había contemplado un marco presupuestario para el propio año 2000, pendiente en estos momentos de la finalización de la ejecución presupuestaria con detalle, porque además se han producido modificaciones entre una legislatura y la actual, en términos ministeriales, pero se habrá finalizado en los próximos días, y ya les puedo avanzar que como mínimo estará cubierto el 85 por ciento de lo previsto en el momento de la aprobación de la iniciativa estratégica, en diciembre del año 1999.

Entrando, señorías, a detallar en concreto el plan de actuación Info XXI, que es el motivo principal de mi comparecencia y que además está, como bien saben, a su disposición y también a la de todos los españoles, a través de Internet, en la dirección www.infoxxi.es, he de decirles que el plan de actuación, como allí figura, es un conjunto de más de 300 acciones, que han sido propuestas por los distintos departamentos ministeriales, que tienen prevista su ejecución, en una primera fase, durante los años 2001-2003. De este conjunto de actuaciones, de estas más de 300 actuaciones, están singularizadas ahí 21 de ellas que, por su trascendencia social y además por el hecho de que, relacionadas con otras 50 existentes —en ese conjunto de 300 actuaciones—, configuran asimismo las propuestas más relevantes de los distintos departamentos ministeriales.

Para la definición de estas acciones contenidas en el plan, evidentemente, se han tenido en cuenta los puntos de partida a que hacía referencia al principio de mi intervención, es decir, los objetivos específicos configurados en el plan de acción e-Europa, que son coherentes y además concordantes con la iniciativa estratégica de diciembre de 1999, y todo ello junto a las iniciativas de promoción, ordenación e impulso de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que, en primera instancia —lo digo por la magnitud, no tanto por la importancia—, corresponden al Ministerio de Ciencia y Tecnología, y otras iniciativas de impulso corresponden a otros departamentos ministeriales.

Por tanto, tenemos un conjunto de actuaciones que, respondiendo a estos objetivos abordan una serie de cuestiones —estas 21, junto con las otras 50 relacionadas— que, sólo para darles una muestra del tipo de cuestiones de que se trata, destacaría las siguientes. Por un lado, avanzar —y en eso completo mi afirmación anterior— en el tema de Internet en la escuela; antes decía que no es suficiente con lo hecho o con las cifras que les he dado en relación al año 2000, y uno de los puntos principales es que Internet en la escuela sea realmente una herramienta que permita un

nuevo modo de trabajar, y en el caso de la escuela, de aprender y de enseñar; que se utilice de un modo normal, como si fuera una pizarra, una tiza, una calculadora; que la utilización de Internet no termine siendo una asignatura equivalente a un aula multimedia. Es verdad que el hecho de disponer de aulas multimedia ya es un paso muy significativo, es decir, disponer de conexión a Internet al cien por cien de nuestros centros educativos, como ya casi hemos conseguido en este año 2001, es un paso adelante, pero no es suficiente. El objetivo es saber qué tipo de conexión, con qué ancho de banda, con qué capacidad, con qué potencia, cuántos ordenadores por alumno; todo esto ha mejorado significativamente, pero tiene que continuar mejorando para que sean temas normales, no sólo relativos a la conexión a Internet, al número de equipos, sino además a lo que es disponer de una continua formación del profesorado, y, al mismo tiempo, ir desarrollando contenidos digitales, contenidos pedagógicos para el uso normal en el conjunto de las escuelas.

También hemos de avanzar en otros planes de actuación, como la alfabetización digital, la incorporación de los discapacitados en el uso de las nuevas tecnologías, la creación de un portal único de las administraciones, proseguir con el trabajo iniciado, la identificación digital, la generalización del pago de impuestos por Internet, el aprendizaje, la formación, la utilización de la red también para acceder a museos, bibliotecas e incluso al conocimiento de nuestro patrimonio histórico, cultural o medioambiental.

En consecuencia, el plan de actuación Info XXI concreta compromisos sobre acciones, plazos y responsables para cada una de estas actuaciones, de estas líneas marcadas. Pero este plan de acción al que he hecho referencia como primera fase, constituye el núcleo inicial, desde el punto de vista del compromiso político de la Administración general del Estado, y sin duda del liderazgo que le corresponde, pero, repito, sólo hace referencia inicialmente a la Administración general del Estado, y es sólo la primera fase porque entiende el Gobierno que el desarrollo de la sociedad de la información es un cometido de toda la sociedad española. En primer lugar, es cierto, de la Administración General del Estado y de cada uno de los ministerios, pero inmediatamente después, para poder llevarlo a cabo, tanto por ámbito competencial pero también por voluntad política, del resto de las Administraciones Públicas: Comunidades Autónomas, entidades locales y también sector privado.

Este plan de actuación se articula en tres grandes líneas. En primer lugar, el impulso del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, completando la liberalización, favoreciendo la competencia, estimulando la investigación, el desarrollo y la innovación en las propias empresas del sector, y avanzando en la creación de infraestructuras de banda.

En segundo lugar, la potenciación, a la que he hecho referencia, de la administración electrónica, en el sentido que les indicaba a sus señorías anteriormente.

En tercer lugar, la consecución de la sociedad de la información para todos, entendiendo que hay tres grandes tipos de acciones. Por un lado, aquellas que van dirigidas a

facilitar el acceso y la formación de usuarios y profesionales, es decir, dirigido fundamentalmente a los españoles como ciudadanos, sea cual sea su dedicación, destacando en este caso la incorporación del mundo de la enseñanza a la sociedad de la información, pero resaltando también otros aspectos como, por ejemplo, el ámbito sanitario, el DNI electrónico o los puntos de acceso a Internet por ejemplo a través de las oficinas de Correos.

El segundo gran grupo de acciones son las orientadas a incorporar a las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, a la sociedad de la información y, por lo tanto, a la utilización de las nuevas tecnologías y en particular dotarlas del marco de seguridad jurídica y de promoción de estos servicios de la sociedad de la información para que se vayan desarrollando los servicios y difundiendo el comercio electrónico.

El tercer gran grupo de tipo de acciones son aquellas que tienen por objeto potenciar los contenidos españoles en la red, aquello que podríamos llamar ya no la red en España, sino España en la red, que es desde difundir el patrimonio histórico y natural de nuestro país, nuestros servicios turísticos, toda nuestra riqueza lingüística, aprovechar la ventaja comparativa de lo que significa tener 400 millones de ciudadanos en el mundo que utilizan el castellano, favorecer la creación de soportes digitales, en definitiva, aprovechar nuestra realidad, nuestros puntos fuertes, incluido, sin duda también, el turismo.

Por lo tanto, estamos hablando de un conjunto de actuaciones, de las cuales destacaría dentro del primer bloque y muy someramente, primero, Internet en la enseñanza con una inversión prevista por parte del propio Ministerio de Educación y Cultura y Deporte de 11.000 millones de pesetas, es decir que en este caso ésta es una cifra de partida que evidentemente debe ser completada no sólo con la participación del sector privado, sino, sin duda, de las propias Comunidades Autónomas y en algún caso de las Corporaciones Locales.

También puntos de acceso públicos a Internet. En este caso destacaría los puntos de acceso públicos a Internet desde las oficinas de correos con banda ancha y proporcionando una dirección de correo electrónico a todos los ciudadanos que lo soliciten; aquí hay una dotación de 1.800 millones de pesetas. Una acción relacionada con éstas —estoy mencionando sólo algunas de ellas—, por ejemplo, es la creación de acceso público a Internet en las bibliotecas públicas españolas. Una acción que es de accesibilidad y alfabetización digital dirigida fundamentalmente a facilitar el acceso a la sociedad de la información y al uso de estas nuevas tecnologías a los discapacitados, que emprendido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene una inversión prevista de 275 millones de pesetas. Actuaciones en el ámbito de la formación de profesionales de las tecnologías de la información y de la comunicación. De hecho, ésta ya forma parte de un plan que en estos momentos ya se ha presentado como plan de choque de actuación inmediata. En este caso ya existe el acuerdo con el mundo empresarial, que no quiere decir que se dé por finalizada la actuación, sino que el acuerdo está cerrado y presentado ya públicamente y que inicia inmediatamente sus

efectos que tienen como objetivo insertar en el mundo laboral alrededor de 14.000 profesionales y técnicos de las tecnologías de la información y de la comunicación, que estén en estos momentos en situación de parados y que se lleve a cabo de acuerdo con asociaciones empresariales que se han comprometido por su parte a integrar y a contratar en sus empresas al 60 por ciento de estas 14.000 personas. Esto figuraba en el plan de choque que presentaron en la Cumbre de nuevas tecnologías y empleos el Presidente del Gobierno y el Primer Ministro sueco la semana pasada. El Primer Ministro sueco, como saben, ostenta en estos momentos la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Este plan de choque venía acompañado de otras actuaciones como la incorporación inmediata de módulos especiales, que también está contemplada dentro del plan de actuación; módulos de tecnologías de la información y de las comunicaciones en lo que es la formación profesional; establecer un centro de referencia para que esta alfabetización digital se dirija de modo inmediato a la alfabetización digital de un millón de personas.

Tiene otros aspectos que están en estudio, como es la incorporación de nuevas titulaciones en el ámbito universitario, que en algunos casos ya se ha empezado a hacer; dotar de unas formaciones fáciles y sencillas para conseguir lo que se ha venido denominando a nivel de la Unión Europea el carné de conducir de ordenadores, pero, en definitiva, significa el carné de conducir de los mínimos necesarios para moverse en este ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de este mismo paquete quiero destacar lo que sería otra acción que es la de las pequeñas y medianas empresas y el comercio electrónico, que tiene como objetivo la creación, por un lado, del centro de información y una red de creación de empresas como red de puntos de acceso para asesoramiento y tramitación electrónica en la creación de empresas, que liderado por el Ministerio de Economía, está directamente relacionada con el Arte-Pyme II del Ministerio de Ciencia y Tecnología y a otras actuaciones como es la futura ley de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico, cuyo texto, como bien conocen, ha sido sometido a consulta pública, ha sido mejorado y en próximas semanas entrará en trámite parlamentario.

El segundo gran bloque de acciones, que aún voy a tratar con un poco más de rapidez es el de la administración electrónica. Estamos hablando, por un lado, del portal único de las administraciones, la seguridad, que liderado por parte del Ministerio de Administraciones Públicas tiene previsto finalizar la Intranet administrativa, con una inversión prevista de 2.300 millones. Esto hace referencia simplemente a la configuración de la Intranet. Evidentemente no hace referencia esta cantidad a adecuación de equipos, a adecuación de «software» de personal, simplemente a la configuración del propio porta.

El segundo proyecto es la seguridad electrónica que es el denominado proyecto CERES, que tiene como objetivo ofrecer seguridad, validez y eficacia en las comunicaciones de la Administración general del Estado y de los orga-

nismos públicos con el ciudadano y, además, con la incorporación en su caso de las necesidades de las propias Comunidades Autónomas a través de técnicas informáticas y telemáticas, utilizando la certificación electrónica. Claramente relacionada con esta actuación se va a avanzar en la regulación de la firma electrónica con una nueva normativa en esta materia.

En tercer lugar, destacaría lo que son las declaraciones y pagos de impuestos que persigue continuar extendiendo la posibilidad de presentar y pagar por Internet la práctica totalidad de las declaraciones e impuestos, liderado por Hacienda; la inversión prevista es superior a los 350 millones de pesetas; continuar con lo que es la Seguridad Social en la red para la puesta en marcha de los nuevos servicios interactivos de la Tesorería General de la Seguridad Social y, entre otras, las consultas sobre la vida laboral, el cambio de domicilio y la consulta sobre cotizaciones realizadas. En este caso el coste previsto de la inversión en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es de 1.300 millones de pesetas.

En cuanto al registro civil electrónico que posibilita, como les decía, en los procesos iniciados en el año 2000 la informatización y puesta en red de los registros civiles, realizándose la admisión de certificados de otros registros y la tramitación centralizada de expedientes por Internet. En este caso el coste previsto de esta acción por parte del Ministerio de Justicia es de 1.500 millones de pesetas.

No quisiera dejar de señalar otra actuación dentro de este marco que es la que hace referencia al derecho de petición por Internet. Esta acción tiene como objeto posibilitar la tramitación por Internet de peticiones de los ciudadanos con garantía de confidencialidad y la consulta y seguimiento por el propio interesado. En este caso, la inversión es mucho más modesta, 20 millones de pesetas, pero la actuación es más directa y es un cambio sustancial en la manera de relacionarse con el propio ciudadano.

Desde el punto de vista de otros aspectos, quisiera señalar lo que es el portal salud, que tiene por objeto facilitar información sanitaria mediante servicios interactivos, multicanal adaptado y personalizado a ciudadanos y profesionales. En primera instancia está planteado en el marco de lo que son las competencias del propia Ministerio de Sanidad y Consumo, pero abierto a que se complete y se materialice con la participación de las Comunidades Autónomas.

Asimismo se han contemplado temas sectoriales o más específicos pero que no querría dejar de mencionar, y que, sería bueno que en este momento ya pudiéramos tener, como es el sistema de identificación y control del ganado. Se pretende implantar un sistema de identificación del ganado que utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones permita controlar desplazamientos entre Comunidades Autónomas, así como establecer una red de epidemiología. Evidentemente, está liderado por el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otra parte, tenemos el plan director de sistemas de información de Defensa que correspondiendo al Ministerio de Defensa tiene por objetivo impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la pro-

pia gestión interna, pero también en la relación, con los ciudadanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. El coste de esta inversión supera ligeramente los 1.100 millones de pesetas.

El último gran bloque es el que he denominado sintéticamente España en la red, que hace referencia de modo sustancial al desarrollo de contenidos digitales pero con esta perspectiva de proyección hacia el exterior. Hay actuaciones como es la del patrimonio histórico en la red para disponer de modo digitalizado del mapa de infraestructuras, operadores y recursos culturales en red; así como la digitalización y el acceso a los fondos de los museos, archivos y bibliotecas; el medio ambiente —en la red y todo lo referido a los parques nacionales y al ámbito natural— así como el portal del turismo español que tiene por objeto la creación de un portal para la promoción del turismo, con información al consumidor final, a los propios profesionales sobre productos, recursos turísticos y desarrollo de una Intranet para operadores turísticos. El coste de esta acción por parte del Ministerio de Economía —puedo hacer referencia al coste de las otras iniciativas que son públicas y están disponibles por si de alguna quieren un detalle especial— asciende a 1.500 millones de pesetas.

He hecho referencia a administración electrónica y a sociedad de la información para todos, y quisiera hacer unos cuantos comentarios sobre el primer gran eje que es el del impulso al sector de las telecomunicaciones, liberalización, competencia y creación de infraestructuras, porque al final éstas son las condiciones necesarias para que la difusión y el avance de la penetración de la sociedad de la información se puedan desarrollar.

Como saben, el sector de las telecomunicaciones durante los últimos años —que parecen muchos pero es relativo porque estamos hablando del año 1997 para acá para ser más precisos— ha tenido un gran crecimiento, está cambiando de forma importante debido, sin duda, a la evolución de la tecnología, pero de manera clara al proceso de liberalización que se inició con privatizaciones, se impulsó fundamentalmente durante la pasada legislatura, en los meses de la presente se ha venido profundizando y casi completando con la adopción de importantes medidas, tales como la plena liberalización de las llamadas locales, que permiten no sólo dar por finalizada desde este punto de vista la liberalización de la telefonía fija, sino que con la apertura del bucle local permiten una mayor incorporación de los servicios de banda ancha a las pequeñas empresas, a las empresas en general, a los hogares, y también a los profesionales. Asimismo estas medidas se han completado con el establecimiento de la tarifa plana de acceso a Internet y los bonos de tráfico metropolitanos que, como saben sus señorías, tenían por objetivo para ser más el acceso de las familias a Internet y han obtenido unos excelentes resultados, finalizando el año 2000 duplicando el número de internautas en relación a los del año 1999. En cualquier caso, entre abril y octubre se ha dado un crecimiento superior al 60 por ciento.

Pero, además, el tipo de actuaciones no han estado sólo circunscritas a la liberalización y al impulso de las teleco-

municaciones desde un punto de vista regulatorio, sino que se ha mejorado de manera sustancial, por un lado, en el marco jurídico que con la ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, la firma electrónica, y la regulación de los dominios punto es terminaremos de completar, y por otro, en un marco fiscal muy favorable, puesto que se han establecido deducciones fiscales para el uso de nuevas tecnologías en las empresas y también para los autónomos y profesionales, facilitando no sólo la presencia en la red y la informatización de las empresas, sino la compra de ordenadores para empleados, incluyendo su uso en el hogar que, como saben, está en vigor desde enero.

Por tanto, estas bases de partida que vienen acompañadas de otras actuaciones como es la posición de España en la telefonía móvil, siendo pioneros en la televisión digital terrestre o la radio digital, nos proporciona unas bases sólidas para disponer de unas buenas redes de telecomunicaciones, con un nivel mayor de ancho de banda, que es otro de nuestros objetivos en estos momentos y en el que se ha mejorado muchísimo. En estos momentos la inversión por parte de los operadores de cable, después de unos primeros meses de ciertas dificultades, supera los 500.000 millones de pesetas. El número de hogares de España cableados ya son 6.500.000, significando un incremento en el número de contrataciones que se ha doblado en el año 2000 respecto al 1999. Se ha incrementado el número de líneas de ADSL, empezamos el año 2000 con 1.300 líneas y se terminó con 50.000, y en cifras de mediados de febrero de este año estamos en 65.000 líneas, o sea, en un mes y medio 15.000 líneas. Existe un fuerte compromiso de los diversos operadores para incrementar estas líneas. Y en el caso del cable para el mayor desarrollo de la banda ancha en estos momentos hemos adecuado una serie de condiciones, de modo que entendiendo que ya se han ido introduciendo las tecnologías en nuestro país, les hemos dado neutralidad tecnológica para que puedan correr lo más deprisa posible e incrementen el número de hogares que dispongan de ancho de banda. Todo esto junto con lo que esperamos que sea un salto significativo en cuanto al número de ordenadores. En el año 2000 terminamos con 7 millones de ordenadores, un 50 por ciento de ellos en los hogares, que supone un incremento significativo pero aún el camino a recorrer es importante. Estamos en niveles de penetración que han pasado del 11 por ciento en el año 1997 al 17 por ciento en este año 2000, pero tendríamos que estar más cerca del 22 por cada cien hogares.

Estoy segura de que nos queda un camino por recorrer en el conjunto de las deducciones fiscales, y ya estamos viendo lo que está significando y la multitud de empresas que están aprovechando estas ventajas, algunas, incluso, introduciéndolas en la negociación colectiva.

Esta situación, junto con estos 7 millones de ciudadanos familiarizados con el uso de Internet y los 5,5 millones de usuarios habituales al final del año 2000, nos dan un panorama que indica un buen ritmo de incremento, pero que aún se parte de una base baja. Nos tendríamos que estar aproximando más a los niveles de países como los nórdicos o Estados Unidos, con porcentajes de penetración en

los hogares del 40 y del 50 por ciento. A finales de 2000, estábamos en un 16 por ciento, porcentaje comparable con los de países de nuestro entorno y de características socio-culturales similares. En cualquier caso, el incremento ha sido significativo, y a ello van dirigidas muchas de las actuaciones a las que he hecho referencia.

Desde el punto de vista de la telefonía móvil, saben que estamos por encima de la media europea. El año 2000 se acabó con 25 millones de usuarios de telefonía móvil. Deseo recordar que, en el año 1997, sólo teníamos un operador de telefonía fija; hoy tenemos 92. Seguramente deberá darse un proceso de ordenación del propio sector pero, en cualquier caso, esto supone una capacidad de elección que no tiene nada que ver con la situación de hace tres años. Entonces teníamos dos operadores de telefonía móvil; este año terminaremos con cuatro como mínimo.

No quiero abusar más de su atención, pero estas cifras refuerzan la idea de que España posee las condiciones necesarias, las bases de partida. Está suficientemente preparada. Hay asignaturas en las que hemos de continuar trabajando, como la del ancho de banda, pero está preparada para dar el gran paso hacia su plena introducción en la sociedad de la información. Es sobre esta base sobre la que afrontamos nuestro reto de poner en funcionamiento estas medidas concretas para asegurar que el desarrollo de la sociedad de la información sea una realidad, y avanzar para que todos puedan acceder a ella.

Pero es que, como les decía antes, el plan de acción comprende unas actuaciones concretas, programadas, con responsables, con dotaciones presupuestarias. Además, se han establecido unos grupos de trabajo concretos que corresponden a las cuatro grandes áreas de actividad que son las siguientes. Una, la de administración electrónica, y otra, la de la información del conjunto de actuaciones dirigidas a la sociedad de la información para todos, a los tres aspectos concretos. Uno, que es el de los ciudadanos, es decir, el acceso a la sociedad de la información en las actuaciones que hacen referencia a la formación, a la escuela, a la sanidad y a la ayuda a los discapacitados.

El otro es el que va dirigido fundamentalmente al mundo de la empresa, que es el de los servicios de la sociedad de la información que, como les decía antes, incluye el comercio electrónico y aspectos tan importantes como la seguridad de la red y servicios en los que las empresas desempeñan un papel especialmente activo sin menoscabo de los derechos de los consumidores.

Otra es la de los contenidos digitales para potenciar la presencia de España y las lenguas españolas en la red.

En estos grupos de trabajo —así están concebidos— queremos contar con la colaboración de las Comunidades Autónomas, de las corporaciones locales y del sector privado, colaboración que también se extiende a los proyectos que aparecen en las distintas actuaciones e iniciativas.

En esta misma dirección, aprovecho para informar a sus señorías de que el pasado 27 de febrero ya tuvo lugar, en la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología, una reunión del Foro de la sociedad de la información, que contó con la presencia de más de 50 empresas y asociaciones del sector de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la infor-

mación. Durante dicha reunión, no sólo se analizó y se detalló el plan de acción sino que, además, se decidió trabajar conjuntamente en la realización de dicho plan, tanto por interés general como por interés particular de las propias empresas. Por tanto, las empresas, además de añadir a Info XXI el plan de acción de aquellas actuaciones que ya están desarrollando, que tienen previstas o que pueden ser de interés para el desarrollo de dicha sociedad, participarán en la realización de actuaciones de interés conjunto y se integrarán en los grupos de trabajo ya constituidos. Son grupos de trabajo que actúan como tales, con la flexibilidad necesaria para que, si algún tema debe tratarse de manera más monográfica o debe ser más interdisciplinar, esto sea totalmente posible.

Ayer, 14 de marzo, ya se celebró la reunión, en este caso con las Comunidades Autónomas, y en particular con los consejeros responsables de la sociedad de la información en cada una de ellas. Durante la reunión, además de realizar la presentación sobre el propio plan de acción Info XXI se avanzó en el compromiso de todos de avanzar —valga la redundancia— y poner en común todas las actuaciones y programas dirigidos al desarrollo de la sociedad de la información, porque ya hay actuaciones de las Comunidades Autónomas que se han iniciado, planes de actuación en los que se está trabajando y, en definitiva, muchas de las acciones planteadas requieren pasar, para su mayor éxito, por una estrecha coordinación y colaboración entre las distintas administraciones.

Quisiera singularizar tres puntos del plan de acción Info XXI, que tuvo especial interés para las Comunidades Autónomas. Así los tratamos y así se convocarán inmediatamente los grupos de trabajo, a los que dedicamos un tiempo especial.

Por un lado, Internet en la escuela. Se trató la situación en cada una de las Comunidades Autónomas, las necesidades, las dificultades y, en particular, se explicitó que la Administración general del Estado puede ayudar en la coordinación, realización de negociaciones con las operadoras y asegurar la cohesión. También se entró en el detalle de lo que existe en estos momentos desde el punto de vista del plan, que será presentado en breve, de sustitución del propio TRAC el plan para garantizar, en el marco de la Unión Europea, el servicio universal de Internet, la nueva normativa de servicio universal, en el que ya se está trabajando. Se prevén no sólo aspectos que irán relacionados con lo que es la directiva desde el punto de vista de Internet, sino otros aspectos en el ámbito de Internet en la escuela o lo que significan los nuevos equipos que hoy forman parte de la telefonía, que pasarán a ser equipos multimedia, equipos con accesos a Internet, y que deben ser contemplados en el ámbito del servicio universal. En este marco, deseo señalar el objetivo marcado en el plan de actuación de analizar muy en concreto la posibilidad de acelerar el que todas las escuelas de España estén conectadas por banda ancha para favorecer sin duda, no sólo la utilización de Internet en la escuela, sino la igualdad de oportunidades desde la niñez en la nueva sociedad en la que van a vivir.

El tercer gran grupo es la administración electrónica. Aparte del desarrollo de lo que significa ya la necesidad de

coordinación de la administración electrónica en cada uno de los ámbitos territoriales con las competencias exclusivas que corresponden a cada administración, es importante que el enfoque de administración abierta se concrete en lo que es la manera específica de desarrollar esta administración electrónica por parte de cada uno de nosotros, así como apoyar a aquellos menos avanzados y desarrollar mecanismos de coordinación entre ellos. Y como no se les puede escapar, también hay un planteamiento claro, señorías, de economías, de no volver a duplicar esfuerzos, de no repetir los temas una y otra vez.

Cuando hablo de administración abierta hay que tener claro que nuestro objetivo es el ciudadano, que no tiene por qué conocer cómo funciona exactamente la Administración o a qué organismo compete, si a un ministerio o a una Comunidad Autónoma. Por lo tanto, nos tenemos que coordinar para prestar el servicio que nos solicitan los ciudadanos y las empresas en sus relaciones con las administraciones públicas, y así lo acordamos.

El tercer gran grupo de cuestiones era el que hace referencia al acceso y la formación. Además de las infraestructuras y equipos que desde las Administraciones estamos poniendo a disposición de los ciudadanos, como el que está previsto a través de las Oficinas de Correos, es esencial la participación y coordinación de las distintas administraciones en los programas de alfabetización digital y formación de usuarios en nuevas tecnologías, tanto de ciudadanos como de pequeñas y medianas empresas, así como en los programas de formación de profesionales en tecnologías de la información y las telecomunicaciones. En este sentido, se consideró lo que son las distintas redes de centros de servicios del conocimiento o cibercentros, el asunto relativo a las cibertecas y toda la configuración de centros a lo largo del territorio, y se aseguró que existen este conjunto de puntos de acceso con la formación adecuada, y no sólo con los equipos.

Finalmente, quiero informar a sus señorías de que en las próximas semanas se —celebrará el Pleno del Consejo Asesor de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, máximo órgano asesor del Gobierno en estas materias, y para ese momento, que será al finalizar el primer trimestre, esperamos disponer del conjunto de acciones previstas por parte de las administraciones públicas y empresas para el desarrollo de la sociedad de la información en España. Los grupos de trabajo, a lo que evidentemente, también se incorporan las Comunidades Autónomas, y a los primeros a los que vamos a convocar es a los que tratan estos tres grandes asuntos a los que he hecho referencia, esto se acompaña un compromiso por parte de la Comisión interministerial de la sociedad de la información de elaborar informes trimestrales y un informe anual cuyo resultado se presentará a lo largo del primer semestre, pero suele ocurrir en el primer, trimestre del año 2002, el de la Presidencia española en la Unión Europea.

Desde el punto de vista presupuestario, aunque lo conocen, no quiero dejar de mencionar que la aportación de la Administración General del Estado a este plan de actuación en los próximos tres años alcanza los 825.000 millones de pesetas, de los que los 275.000 millones de este año

2001 están correctamente y de modo acorde consignados en los presupuestos de este ejercicio.

Sin duda, a estas partidas que destina la Administración General del Estado para la puesta en marcha de esta primera fase del Plan de Actuación Info XXI, y que sin duda debe realizarse de modo que tenga un efecto multiplicador por sí solo, hay que sumar aquellas cantidades que destinarán las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y el sector privado, puesto que más allá del papel impulsor y de liderazgo que le corresponde al Gobierno, el desarrollo a la sociedad de la información es un objetivo que nos atañe y nos interesa a todos: administraciones, ciudadanos y empresas. En este sentido quiero reafirmar, señorías, el compromiso del Ministerio de Ciencia y Tecnología (que estoy convencida, y lo puedo comprobar día a día, que se extiende a todos los departamentos y ministeriales), para que juntos, de modo concreto y con la colaboración de todos, impulsemos de forma rápida y vertebrada el desarrollo de la sociedad de la información. Estoy segura de que con la estrecha cooperación, colaboración y coordinación entre las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales y la decisiva participación de las empresas privadas conseguiremos este objetivo de desarrollar la Sociedad de la Información situándonos entre los países líderes y a la cabecera de nuestro entorno y con ello mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los españoles.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ministra.

A continuación se abre un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el Senador Gibert.

El señor GIBERT I BOSCH: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Ministra, al hilo de su intervención quiero hacer cuatro comentarios o preguntas, tal vez con algún prejuicio previo.

El primer comentario es que en buena medida el plan Info XXI es una cierta agregación, de programas ya existentes en distintas áreas del Gobierno, sin significativas novedades o innovaciones estratégicas, pero me parece que ésta sería una discusión estéril, poco útil, y no voy a entrar por este camino, aunque me parece plausible defender esto ya que en alguna medida es así. En cualquier caso, será mejor valorar el Plan Info XXI por resultados a medio plazo, y aunque nos parece legítimo discutir el plan, y tal vez lo hagamos en un futuro inmediato sobre algún aspecto concreto, queremos eludir discusiones estériles. Sin embargo, quería dejar constancia de esta primera impresión de una cierta agregación para llegar a los 825.000 millones sin alterar mucho los programas de actuación previstos y presupuestados.

El segundo comentario es sobre lo que ha dicho la señora Ministra de la oportunidad histórica. No voy a discutir el razonamiento o la argumentación de sociedad de la información para todos. Desde el punto de vista de la co-

hesión social nos parece correcto el planteamiento, aunque no es lo mismo que no perder el tren; son cosas distintas. La sociedad de la información para todos pasa por dos parámetros básicos: infraestructuras por una parte y alfabetización o carnet de conducir —como decía la señora Ministra— por otra, y no perder el tren, no es contradictorio sino complementario, es lo que hace un país para retener, incluso importar, talentos de innovación empresariales, científicos y dinamizadores, y desde este punto de vista la parte fácil —y no digo que tenga que hacerse, no quiero ser mal interpretado— es poner ordenadores en las escuelas. En este plan no vemos excesivas líneas de actuación ni parámetros para retener o importar talentos y para crear vanguardias, que creo que es la forma de no perder el tren, las vemos más en otros sentidos que no discutimos.

En tercer lugar, y en un terreno más concreto, yo no le voy a pedir hoy ni dentro de un mes ni de cinco meses una opción tecnológica en un mundo tan incierto y cambiante como es éste; no le voy a pedir que se pronuncie por el cable ADSL —probablemente la respuesta sería por todas a la vez, estamos hablando de redes y no de tecnologías—, o por rayos de luz, de lo que he oído hablar bastante estos últimos meses. Sin embargo, usted coincidirá conmigo en que en las últimas semanas se ha producido un hecho: parece que el operador dominante últimamente ha optado, y en alguna medida lo ha dicho, por el ADSL, lo cual no me parece ni bien ni mal, me parece una acción empresarial perfectamente legítima, pero, a pesar de tener noventa y dos senadores, señora Ministra, todavía tenemos un operador dominante, y no estoy diciendo que la competencia no funcione, sino que todavía funciona así, y usted lo sabe muy bien porque ha sido Presidenta de una empresa del sector.

Nos preocupa, no sólo en materia de telecomunicaciones sino también en otros campos, la cierta autosatisfacción que se pueda sentir porque de que liberalizar sea simplemente adaptar leyes o emitir decretos; muchas veces ésta es una condición necesaria, pero no suficiente. Liberalizar es algo más que eso. Adaptar la legislación es una parte, ya que incluso cuando se ha conseguido la liberalización de verdad, que a veces es un proceso gradual, lento y difícil, porque hay resistencias, como es lógico, posteriormente es un trabajo que no termina nunca porque hay que defender la competencia.

Le voy a poner un ejemplo que creo que encaja con esto, sin citar casos concretos. Durante los procesos de liberalización se dan, tal vez inevitablemente, situaciones como la siguiente: que empresas que todavía provisionalmente disfrutaban de rentas de monopolio, con ellas crean otros monopolios; podríamos mencionar, por ejemplo, sin citar nombres, una empresa de aguas que está comprando todas las ITV's del país. No sé cómo se puede evitar esa situación, y con lo que digo no estoy criticando al Gobierno, sino queriendo expresar que la liberalización es bastante más compleja que elaborar unos decretos y adaptar las leyes.

También en el terreno de las concreciones —y lo que voy a decir tiene más de pregunta que de comentario—, nos preocuparía que el portal de la Administración del que

usted ha hablado fuera simplemente un panel de conexiones, porque eso se podría sustituir por una simple agenda de direcciones. Espero, pues, que sea mucho más interactivo y que se utilice la más moderna inteligencia virtual en lo que se refiere al acceso a bases de datos para que realmente, insisto, sea algo más que un panel de conexiones. Y supongo que así es.

Mi cuarto y último comentario guarda relación con los aspectos estratégicos, y está vinculado a lo que usted ha dicho acerca de que a veces no son suficientes la voluntad y la legislación. En relación con los temas de la sociedad de la información, nos parece que tanto en España como en esta vieja Europa existe el riesgo de que haya una cierta complacencia retórica, y ya lo hemos dicho alguna vez en los debates mantenidos a este respecto en esta Cámara. Probablemente ese componente retórico sea condición necesaria para llegar a las actitudes de las que usted hablaba, no lo ponemos en discusión, pero creemos que los excesos son peligrosos. Por ejemplo, no sé si son adecuados términos como «revolución silenciosa», «democracia digital», o «Cámara tecnológica» —este último me parece un exceso—, sobre todo cuando en esta misma Comisión, y no por culpa de sus miembros sino por el peso burocrático de algunas cosas, todavía no se nos puede convocar por correo electrónico.

Usted ha valorado de manera favorable —y creo que le corresponde hacerlo— la evolución que se ha producido durante los últimos años. Sin embargo, sin entrar a valorar lo que este Gobierno ha hecho bien y lo que ha hecho mal, cosa que ocurre con todos los Gobiernos, nosotros creemos —y es lógico en la dialéctica Gobierno-oposición— que tal vez en algún momento, al hilo del ciclo económico, no se ha evaluado correctamente qué parte corresponde a los méritos del Gobierno y qué parte a la coyuntura. Y entiendo que usted divulgue esa visión positiva, que considero coherente con la aceptación por su parte del cargo de Ministra, pero supongo que estará de acuerdo en que nosotros valoremos las cosas en función de los resultados. Por tanto, señora Ministra, casi me atrevería a decir que nos vea como accionistas, es decir, que podamos valorar los resultados cuando convenga. Después de todo, en lo que se refiere a los contenidos —y ahora no estoy hablando del Gobierno, sino de las empresas españolas en general, que han invertido recursos y esfuerzos—, podríamos decir que los éxitos son descriptibles —por decirlo de alguna manera—, lo cual es lógico porque éstos van por detrás del avance tecnológico, como era de esperar.

En definitiva, señora Ministra, preferimos que algunos de estos aspectos se desarrollen mediante interpelaciones, o de cualquier otra forma posible, y no por el hecho de escoger nosotros el momento, sino porque tal vez convenga empezar a acotarlos y hablar aspecto por aspecto. Le agradecemos la información que nos ha proporcionado, pero he de decirle que usted ha tratado una multitud de temas que hoy es difícil discutir. Por tanto, tal vez, como digo, sea preferible acotarlos, seleccionarlos, y desde la dialéctica Gobierno-oposición discutirlos más a fondo y no movernos en esta multiplicidad temática a que hoy ha dado lu-

gar su interesante intervención que, por otra parte, como digo, agradecemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, Senador Gilbert.

En nombre del Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el Senador Sesmiolo.

El señor SESMILO I RIUS: Muchas gracias, señora Presidenta. Benvinguda, señora Ministra. (*La señora Ministra de Ciencia y Tecnología: Moltes gràcies.*) Ya que citamos algunas palabras inglesas, podemos también expresar alguna en catalán.

Voy a hacer sólo algunos comentarios, ya que, como bien ha dicho el Senador que me ha precedido en el uso de la palabra y gradeciéndole como él la exhaustiva información sobre el Plan Info XXI, intentar abarcar toda la acción del Gobierno en este campo es muy difícil en una única intervención.

Por tanto, voy a destacar lo que a nuestro Grupo llama más la atención o más preocupa. En primer lugar, nos congratula que ayer se reunieran con los responsables de las Comunidades Autónomas. En este sentido, tengo aquí el «Diario de Sesiones» del día 19 de octubre, sobre la comparecencia del señor Subsecretario de su Ministerio, en la que se refleja que nuestra primera preocupación consistía en saber si era propósito del Ministerio coordinar y trabajar conjuntamente con ellas en esta materia. Recuerdo que, sin negarlo, dijo que como éste era un tema muy intersticial ya lo estudiarían. Y aunque estoy seguro de que lo que ha pasado no se ha debido a nuestra intervención, todo ayuda. Por tanto, el hecho de que la inquietud que manifestamos el 19 de octubre ayer se hiciera realidad es para congratularse, y la felicito porque se haya evidenciado este camino.

Por otro lado, en relación con la Administración electrónica, usted ya ha comentado que en esa reunión con los responsables de las Comunidades Autónomas se buscaba lo que interesa, es decir, que el ciudadano acceda a este portal o a la información, y no andarse con chiquitas en el sentido de discutir a quién le corresponde o no hacerlo, sino que realmente se pueda disponer de una información global. Y nuestra pregunta es si también han pensado ustedes en la Administración europea, ya que aunque hoy en día todavía no es muy usual, muchas empresas y sectores, empezando por el primario, pueden estar interesados en algunas acciones o cuestiones que han de plantear a las Comunidades Europeas. Así pues, quisiera saber si tienen previsto el hecho de que en un portal único se pueda coordinar todo lo que se refiere a las administraciones públicas operantes en nuestro país, entre las que se encuentra, aunque sea muy indirectamente, la europea.

Por lo que se refiere al tercer apartado de este plan, el de la sociedad de la información para todos, me ha sonado muy bien eso de: España en la red y no la red en España. Creo que es una frase afortunada. Y nos gustaría que realmente fuera así. Ya sabe usted que un compañero mío en el

Congreso se preocupó por el tema de las lenguas, de la pluriculturalidad del Estado, y usted se ha expresado hoy en esa línea. Pero no me gustaría que ocurriera como en otras ocasiones en la historia de España, es decir, que en las bibliotecas y hemerotecas haya una unicidad —no sé cómo decirlo—, ya que a veces algunas personas, más que queremos excluir, nos hemos sentido excluidas. Por tanto, nos gustaría que afirmara que en este caso no vamos a perder esta ocasión histórica.

Otro tema que planteamos en la citada comparecencia del Subsecretario de su Departamento el 19 de octubre fue el relativo a las familias. En este sentido, el plan subdivide el tercer capítulo en otros tres, y usted ha hablado mucho de usuarios y profesionales, pero no hemos oído la palabra «familias». Sabe usted que le digo esto, porque la única proposición de ley que sobre este tema hemos presentado en el Senado —normalmente lo hacemos en el Congreso— ha sido relativa al acceso de las familias a los ordenadores, y fue rechazada. Ésa es una pequeña espina que llevamos clavada.

Ya en aquella ocasión yo hablaba de evitar el analfabetismo cibernético —digo esto, aunque al señor Gibert no le guste la retórica—, porque realmente las personas que más necesitan de ese contacto con la Administración, como la gente mayor, a los que les es dificultoso salir de casa, los jubilados, o la gente discapacitada, son los que más necesitarían no sentirse aislados de esa sociedad de la información. En aquella ocasión pregunté si ustedes tenían proyectos sobre algún tipo de formación, por ejemplo, a través de la televisión o mediante convenios, que se pueden firmar con entidades de ahorro que tengan obra social, donde se reúne la gente mayor, etcétera.

En mi opinión eso es muy importante para que esas personas no se queden descolgadas, no se sientan analfabetos, porque llega un momento que los que tenemos una edad con el número cinco por delante, yo soy uno de ellos, no somos analfabetos, pero vamos navegando como podemos, y no como verdaderos internautas, y quizá seamos un poco más sensibles que otros, que lo ven como algo muy natural, entre ellos mis nietos, por ejemplo. Por tanto, deberíamos preocuparnos por esos conciudadanos, que se pueden encontrar marginados en esta nueva sociedad cuando quizá sean los que más lo necesiten. Así pues, quisiera saber si el Ministerio tiene prevista esa especie de alfabetización lo más general posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, Senador Sesmilo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Senador Lavilla.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Bienvenida, señora Ministra, a esta Comisión que, como sabe, desde hace tiempo se viene preocupando por todo lo que acontece en la realidad y estudia las previsiones de cara al futuro de la sociedad de la información y del conocimiento.

En su día la Comisión hizo un buen trabajo, gracias a los Presidentes que la presidieron y a los Senadores y Senadoras que la componíamos, y se establecieron catorce conclusiones que siguen siendo válidas actualmente. El Grupo Parlamentario Socialista desearía que se cumplieran algunas, y tan sólo con eso nos daríamos por satisfechos. Por ejemplo, el cumplimiento de la conclusión número sexta, por la que se pretendía conectar gratuitamente los colegios, las bibliotecas y los centros culturales del país mediante banda ancha, supondría un impulso fundamental para el desarrollo de la sociedad de la información, y es que incluso desde el sector privado se dijo que habiendo usuarios la sociedad de la información se desarrollaría sola.

No obstante, es obligación del Gobierno señalar las luces de su gestión, como lo es de la oposición ver las sombras y describirlas para intentar corregir y mejorar en lo posible el avance de la sociedad de la información en España.

Señora Ministra, me han llegado algunos correos electrónicos de personas que por la página web del Senado sabían que iba a comparecer aquí, por lo que, como portavoz de esa sociedad que nos hace llegar quejas y propuestas, quiero comenzar mi intervención comentándole algunos datos que me han enviado.

Por ejemplo, me comunican que la consultora DMR ha hecho un informe para Sedisi, que ha sido publicado en la revista «Computerworld», que señala que tan sólo el 14 por ciento de las empresas que se conectan a Internet realizan operaciones de comercio electrónico; es más, continúa diciendo que sólo el 52 por ciento de las empresas están conectadas a Internet. De estos datos se deduce que sólo aproximadamente el siete por ciento de las empresas realizan algún tipo de gestión para comercio electrónico. Estas empresas, que han sido consultadas, manifiestan que tienen miedo a la inseguridad de la red, lo que sin duda dificulta la extensión de Internet en nuestra sociedad.

En ese sentido, esta misma mañana he leído en la revista «ibrujula.com» que los nombres de acceso de 100.000 usuarios de Terra circulan en Internet. Señora Ministra, estas personas no son los 46.500 usuarios de ADSL que hace poco vieron cómo se filtraban sus datos, por lo que habría que sumar ambas cantidades. Por cierto, los usuarios de ADSL en España son 46.500 y no los 425.000 que usted dijo, siendo menos las personas afectadas por circular sus datos por la red.

En relación con este tema también quiero decirle que, según la Asociación de internautas, el 70 por ciento de las familias que tiene ordenador en casa no se conecta a Internet porque cree que es inseguro. Esta inseguridad viene dada por dos motivos: temor a que le infecten el ordenador con algún virus o a que sus datos personales circulen por la red y se puedan extraer. Esto nos hace pensar que, evidentemente, hay que avanzar mucho en este campo.

He leído con atención todo el Plan Info XXI y con más detalle la actuación número 9, donde se cita el tema de la seguridad. Desde nuestro punto de vista, las actuaciones previstas al respecto nos parecen insuficientes. Comprendemos que a veces el Ministerio encuentra dificultades

para que propuestas razonables vean la luz, y por eso desde el Senado se ha pedido que el Gobierno elabore un plan de seguridad. No se puso un plazo concreto y tan sólo se apuntaba que se hiciese en el plazo más breve posible, pero, como estamos viendo que se trata de un factor fundamental para el desarrollo de la sociedad de la información, yo le pido que el plazo no se alargue más de tres meses.

Por último, he de decirle que el tema de la seguridad no sólo preocupa en España, sino también en la Unión Europea. Por ejemplo, el socialista alemán Gerhard Schmid afirmó que no había ninguna duda acerca de la existencia de una red mundial de intercepción de datos anglosajona. La seguridad afecta al pago por Internet, lo cual limita mucho su expansión.

Paso ahora analizar con rigor el Plan Info XXI de la óptica del Grupo Parlamentario Socialista, que va a intentar detenerse en aquellos aspectos que necesitan una mayor profundización y desarrollo. Me hubiera gustado —y me imagino que la respuesta la tendrá preparada y que no le sorprenderá esta pregunta— que se nos hubiera respondido a las más de cuarenta preguntas que le formulamos al Gobierno para conocer la ejecución del Plan Info XXI en el año 2000. Tan sólo el Ministerio de Defensa y el de Sanidad y Consumo, aunque ésten sin detallar los programas, contestaron en el plazo debido, si bien es cierto que después también las ha remitido el de Educación y que las preguntas ya se han convertido en orales. Es de agradecer que se dé respuesta en el tiempo debido para no perjudicar a los señores Senadores que tienen que escuchar inútilmente preguntas y respuestas, algo que podría evitarse si el Gobierno tuviese la voluntad mínima de responderlas en el tiempo debido.

En este caso, sí tiene importancia el hecho de no haber contestado a las preguntas. Señora Ministra, he leído el contenido de su comparecencia en el Congreso de los Diputados, cuya intervención se asemeja a la que ha hecho en esta Comisión, y he podido comprobar que la portavoz socialista de la Comisión de Ciencia y Tecnología de dicha Cámara, Francisca Pleguezuelos, le manifestó exactamente lo mismo. Es decir, nosotros, como parlamentarios, no disponemos del nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno y la única herramienta democrática que tenemos, y a la que el Gobierno tiene la obligación de responder, es que la Administración, a través del Gobierno, nos facilite los datos. Si se hubiese hecho así, en este momento este portavoz le podría decir: Señora Ministra, le felicito por haber ejecutado los presupuestos y haber cumplido con ese plan. Pero, como las respuestas no se han dado, por el momento no se lo puedo decir. Ni siquiera ha cumplido con su palabra, pues en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados dijo enviaría la información a la mayor brevedad y, sin embargo, estamos a 15 de marzo y las preguntas se formularon el día 14 de diciembre. Esto tiene gran importancia porque sin datos es difícil ejercer el control. Pocos son los datos que hay, pero luego me referiré a alguno y veremos que no se han cumplido ni siquiera los anuncios que en su día se hicieron con el Plan Info XXI.

Quiero citar un caso concreto para poner de relieve la importancia que tienen los datos. En el año 1998 yo le recordaba a la entonces Ministra de Educación, Esperanza Aguirre —hoy buena compañera y Presidenta del Senado—, un dato objetivo con relación a la venta —y le felicité por lo bien que lo había hecho— del proyecto Aldea Digital. El debate en la Comisión de Educación del Senado se celebró el día 23 de marzo de 1998 y está publicado en el «Diario de Sesiones», y en él le decía que en el año 1995, último año de gestión socialista, se invirtieron 1.505 millones de pesetas, en este asunto y en el año 1998, año de la aldea global, de la Aldea Digital y de la presentación excelente que hizo a los medios de comunicación, los datos no acompañaron a esa presentación tan excelente, pues se invirtieron tan sólo 1.238 millones de pesetas. La Ministra me reconoció, y está publicado en el acta, esta verdad objetiva, y me dijo: Este presupuesto es el que su señoría ha dicho. Es verdad que esta señoría no tiene la capacidad que tuvo la señora Ministra en aquel momento de salir en todos los telediarios para difundir ese programa que anunciaba muchas cosas pero que después no fue acompañado con el presupuesto suficiente.

¿Por qué digo esto, señora Ministra? Porque en cuanto a la presentación de objetivos muchas veces podemos coincidir en ellos, pero luego lo importante es que, vayan acompañados de un presupuesto y de la ejecución del mismo para contrastar si lo que se anuncia va avalado por los hechos. En este momento este portavoz puede decir que los datos y los compromisos que se asumieron por parte del Gobierno del Partido Popular en aquella fecha, después de llevar cinco años de gobierno, no se cumplieron. Éste es un dato objetivo. No es posible la videoconferencia. No es posible la interconexión en el medio rural para trabajar en la enseñanza y algunos centros rurales todavía hoy, señora Ministra, no tienen ni siquiera línea de teléfono.

Mi intervención la voy a centrar en las tres grandes líneas de acción a las que usted se ha referido en relación al Plan Info XXI. La evaluación de lo que dicen que van a hacer, la situación actual en España y, desde un punto de vista constructivo, las propuestas que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que se deben acometer para mejorar en lo posible este plan.

Con relación a los datos que solicitamos sobre los recursos financieros de origen público de la iniciativa Info XXI, tengo que decirle que tan sólo los Ministerios de Educación y Cultura, de Justicia, de Administraciones Públicas, de Sanidad y Consumo y de Defensa han contestado, pero eso no quiere decir que den los datos que se les pide. La pregunta era muy clara: qué había presupuestado y que se ha ejecutado. Lo que sí tengo impreso —ha desaparecido de la página web del Ministerio y se ha sustituido por el nuevo Plan Info XXI— son los recursos financieros que se comprometieron en su día por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio a Ministerio. No puedo hablar de lo que no me han contestado, sólo puedo hacer una proyección de los datos, pero sí puedo contrastar y analizar con rigor los datos que me ha facilitado el Gobierno.

Consideramos que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad de la información, y junto a ella es importante generar seguridad en la red porque sin seguridad los usuarios no tienen libertad y no compran, no la utilizan suficientemente. Tengo aquí impresa la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología —lo pongo a su disposición—, según la cual la cantidad presupuestada para el año 2000 era de 2.780 millones de pesetas. La respuesta que me da el Gobierno es que para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lo presupuestado son 584 millones, de los cuales ha ejecutado el 97 por ciento. Es decir, solamente se ha presupuestado un quinto de lo que se dijo que se iba a hacer para el año 2000. Esto es un dato objetivo a la vista de los datos que nos, ha dado. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista esto nos parece muy negativo para el desarrollo de la sociedad de la información.

En la página oficial del Ministerio de Ciencia y Tecnología se anunciaban 2.744 millones de pesetas para el de Justicia. Lo que dice el Gobierno que ha ejecutado son 518; vuelve a suceder lo mismo, la quinta parte.

El Ministerio de Administraciones Públicas tenía presupuestado 224 millones de pesetas y ha ejecutado 114; aproximadamente la mitad. Dentro de los parámetros que estamos viendo, casi hay que felicitarles de que hayan ejecutado la mitad de lo que se anunciaba.

En Sanidad no puedo hacer ninguna evaluación, porque, como decía mi compañero Arseni Gibert, en la respuesta se dice que son programas que viene ejecutando el Ministerio y que más o menos los ajustarán el Info XXI. No hay un desglose presupuestario del Plan Info XXI aplicado a Sanidad, por lo tanto, no voy a hacer una evaluación de aquello que no tengo el dato. Sí que puedo denunciar, evidentemente, que este dato que se ha pedido no se me ha facilitado.

Defensa tal vez haya sido el Ministerio que más ha cumplido, con 568 millones programados, de los cuales han ejecutado 452 millones.

Del resto de Ministerios, señora Ministra, no tengo datos, y están pedidos desde el día 14 de diciembre del año 2000. Es normal que estos datos se nos faciliten, si no nosotros no podemos hacer nuestro trabajo con un mínimo de rigor, y nos gusta ser rigurosos.

Haciendo una proyección de estos datos y viendo que tan sólo se ha ejecutado el 25 por ciento, podríamos decir que de los 136.978 millones previstos para el año 2000 en el programa Info XXI primera parte, a lo mejor sólo se han ejecutado 34.242 millones. Usted me dirá que eso no es así, y tendré que creerle, pero no me negará que, con los datos que me ha facilitado el Gobierno, cuando se observa y se aplica esa proyección se podrá decir sin ningún problema porque el Gobierno no me ha desmentido esta argumentación. Lo que sí confirmo es que en áreas fundamentales, como la educación, tan sólo se ha previsto y ejecutado una quinta parte de lo que el Gobierno decía que iba a hacer.

Se ha referido a tres grandes líneas en el impulso al sector de las comunicaciones. Se han comentado muchas cosas y cada uno de los ejes temáticos daría de por sí para una

interpelación al Gobierno. Pero voy a intentar sintetizar, no sin referirme a cada uno de los puntos que usted ha comentado.

Ha dicho que un primer eje es el impulso al sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, y lo ha basado en tres puntos: la liberalización, la competencia y la investigación. En la liberalización no me voy a extender porque mi compañero Arseni Gibert lo ha expuesto estupendamente. Liberalizar no es regular en un decreto, sino que después los usuarios se beneficien del precio de esa liberalización. En este aspecto queda mucho por hacer. ¿Por qué? Porque según los usuarios y algunas asociaciones de consumidores todo el mundo está tirando de la red de Telefónica y a casi nadie le interesa invertir en red. Eso es una carencia importante para que teniendo más infraestructuras pueda haber mayor competencia, mayores compañías que puedan ofrecer una competencia más completa y puedan bajar los precios.

En materia de investigación sí que me ha llegado también un correo de representantes de las reales academias y de las sociedades científicas pidiéndole a usted que les consulte más. Se quejan de que no les consulta.

En relación a la administración electrónica, estamos de acuerdo en los planteamientos que usted hace, pero queda mucho por hacer. No da tiempo a analizar Ministerio a Ministerio el trabajo que se está realizando. Voy a dar dos detalles para no alargarme demasiado.

Si hubiera consultado la web del Ministerio del Interior, este Senador no sabría todavía que es Senador porque aún figuran en esa web los datos provisionales, ni siquiera están los definitivos, y ha pasado un año. Es un dato que hay que corregir. Se lo pongo como ejemplo de que hay mucha información desfasada. En otro Ministerio, el de Justicia, la información se agiliza mucho, pero tal vez con un carácter no de información al ciudadano, sino más bien de propaganda partidista. El compañero don Ángel Acebes, Ministro de Justicia, pone los problemas, el programa y que está hecho, cumplido. Muchas veces se nota una carencia de rigor y creemos que la información que se facilita a los ciudadanos tiene que estar enfocada sobre todo a dar un mejor servicio a los ciudadanos.

En los datos de la red habría dos grandes áreas, la larga distancia y el cableado y servicio en la ciudad. Según datos que facilitan los usuarios del cable, invertir en la larga distancia recorriendo España costaría unos 100.000 millones de pesetas. Sin embargo, el cableado y el servicio en la ciudad, todo lo que es la red local, costaría 1,7 billones de pesetas. Es aquí donde están las grandes necesidades de inversión y es aquí también, si se desarrollan estas redes, lo que puede permitir un Internet más barato, más veloz y de mayor calidad. Luego le daré una idea concreta para que la estudien en el Ministerio, para ver si es posible desarrollar ese cableado en las ciudades.

Por otra parte, como usted sabe, al amparo de la Ley General de Comunicaciones se establece el Fondo Nacional de Financiación del Servicio Universal de Telecomunicaciones. Este fondo es clave para la cohesión territorial, puesto que hay ciudades donde no es posible o no les interesa a las compañías cablear ese territorio, y usted lo sabe

muy bien. No va a haber ningún problema en la Castellana, en Madrid, o en la Plaza de Cataluña, en Barcelona, para cablear con fibra óptica y con todo tipo de servicios, pero sí lo pueden tener, por ejemplo, en un municipio de Lérida, lo están teniendo en Cuenca, o lo pueden tener en mi provincia, Soria. Por tanto, señora Ministra, le pregunto por este Fondo Nacional de Financiación del Servicio Universal de Telecomunicaciones, dónde está, qué presupuesto tiene en estos momentos, qué presupuesto se ha ejecutado, quién lo compone, y qué es lo que se ha hecho hasta la fecha.

En cuanto a la evolución de usuarios en el último mes, por años y Comunidades Autónomas desde la perspectiva de la cohesión territorial, si comparamos a España en su conjunto con la Unión Europea —porque ustedes dicen que van a hacer muchas cosas y yo me creo lo que dicen que van a hacer, pues soy optimista, pero mi obligación es subrayar dónde estamos— vemos que estamos a la cola del nivel de usuarios de Internet en Europa. Es verdad que en los últimos tiempos se ha notado un incremento importante, pero incluso hemos perdido posiciones, nos ha pasado Portugal y estamos compitiendo con Grecia para no ocupar el último puesto, aunque llevamos ventaja. Esperemos conseguirlo porque, como le he dicho, somos necesariamente optimistas. Hay que hacer un esfuerzo porque España no está bien, puede llegar a estar bien al final de la legislatura, y animamos al Gobierno a que haga todos los esfuerzos necesarios para que España vaya bien en esta materia.

Como ejemplo de ello le diré que desde el punto de vista de la cohesión territorial y el nivel de conexión por Comunidades Autónomas, según los datos que acabo de imprimir hace un momento de la AIMC, hay gran dispersión en el nivel de conexión. Cataluña con un 18,6, La Rioja con un 17,3 y Madrid con un 16,3 son las tres Comunidades que tienen mayor nivel de conexión; sin embargo, existen otras Comunidades muy retrasadas,—ello no es casual y veremos por qué —que son Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura. Esto se puede deber, señora Ministra, precisamente a la dispersión territorial de la España interior. Es decir, a una población diseminada en el interior porque muchas veces no hay calidad y las líneas TRAC se concentran en estas zonas rurales. Yo soy Senador por la provincia de Soria y el ocho ciento de las líneas TRAC, es decir, de personas que no se pueden conectar, están en Soria. Es una cifra importante pues ya tenemos bastantes carencias y ésta puede ser una más a añadir.

Por tanto, no estamos bien en relación con Europa y dentro del territorio nacional vemos también una dispersión muy grande que se aleja de la cohesión territorial a la que tenemos que tender. No lo digo con ánimo de crítica, sino con el de decir dónde estamos para saber qué tenemos que hacer y mejorar.

En cuanto a los últimos datos sobre el acceso a Internet, vemos que incluso se ha bajado, y esto, según algunas asociaciones, puede deberse a las deficiencias que se están observando en el servicio. El Grupo Socialista solicitó la tarifa plana de 24 horas —yo le hice una pregunta sobre ello

el día de la interpelación de Convergència i Unió y no me contestó— y ustedes han ofertado una tarifa ondulada, con la que se ha dado un impulso al uso de Internet; aspiramos a más, pero reconocemos que ésa fue una medida acertada, insuficiente pero buena. Por ejemplo, ha bajado el número de personas que se conectan con mayor frecuencia, que ha pasado del 45 por ciento al 43, hemos perdido dos puntos. Es verdad que hay algunos usuarios más, pero en cuanto al uso frecuente hemos bajado posiciones y esto, según las asociaciones, se debe a la baja calidad del servicio. Respecto al perfil por sexo, según mis últimos datos, el porcentaje de mujeres que se conecta a la red baja un uno por ciento. Puede ser coyuntural, no es una cifra significativa, pero debería tenerse en cuenta porque hay una diferencia entre el porcentaje de un 62,8 de los hombres al 37,2 de las mujeres. La tendencia tendría que ser no a reducir, aunque sólo sea un uno por ciento, sino a corregir esta desigualdad por sexos. Y por edades vemos también un dato preocupante porque el número de jóvenes que se conectan a Internet también ha descendido. Se incrementa el número de personas de más de 65 años, que pasan del 10,5 en octubre y noviembre de 1999 al 16,7 en los mismos meses de 2000. Es importante que la tercera edad use Internet, y no debemos descuidar esa población.

Por cerrar el abanico de datos que le he dado, diré que debemos avanzar hacia la cohesión territorial en España introduciendo mecanismos compensadores para que, en aquellos lugares donde no es rentable invertir en red y competir mejor, las operadoras estén obligadas a realizarlo. En esto queda mucho por hacer porque hay españoles que todavía no tienen el acceso a Internet por las líneas TRAC. Sé que se está haciendo algún trabajo en Asturias para sustituir este tipo de líneas, y nos gustaría que nos comentara cómo va este proceso. Por otra parte, los internautas se quejan porque la red es lenta y por el precio, sobre todo los usuarios de ADSL, y también por las desconexiones o interrupciones, aunque ha bajado el número de quejas, probablemente debido a la tarifa ondulada, pues aunque la interrupción se produzca no se cobra establecimiento de llamada.

Para terminar, señora Ministra, aunque dispongo de los datos desglosados de los 800.000 millones que usted ha citado, no los voy a detallar porque tal vez me alargaría demasiado y prefiero dejarlo para otra ocasión. Grosso modo le diré que de los 825.000 millones, 280.000 sería inversiones; 320.000 millones podrían ser gastos corrientes, Administración General del Estado, personal, arrendamientos, etcétera, y 225.00 millones para programas que tienen también una financiación europea importante, como el Profit, el Plan Pista, el Plan Arte-Pyme, etcétera. Sobre este asunto no nos vamos a detener porque me faltan los datos, usted me va a decir que son esas cantidades, y yo, evidentemente, hoy le voy a creer.

Una vez que he hecho un recorrido por los problemas que desde el Grupo Parlamentario Socialista observamos, que vemos que no estamos bien, que hay que mejorar y tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para avanzar en la sociedad de la información y el conocimiento en España porque vamos los penúltimos de Europa, nos gustaría que

nos dijera si le parece bien la conclusión sexta y hasta qué punto el Ministerio podría impulsar en esa Comisión Interministerial la propuesta aprobada por unanimidad de todos los grupos de la Cámara para facilitar el acceso gratuito a bibliotecas, centros culturales, cívicos, sanitarios y docentes, tanto en el ámbito urbano como rural. Esto sería muy importante para el desarrollo de la sociedad de la información en España, porque ya le he dicho, señora Ministra, que incluso hasta los usuarios y las empresas que utilizan Internet desde una perspectiva económica llegan a la conclusión de que si hay usuarios la sociedad de la información se desarrolla sola.

En cuanto a la formación del profesorado, me he leído todo el presupuesto del año 2001 — tal vez luego podremos entrar en detalle— y hace falta darle un impulso mucho mayor. Usted ha dicho que se han formado un número importante de profesores, yo soy uno de ellos a través de la UNED, pero a costa del esfuerzo personal y la voluntad de cada profesor, no por el esfuerzo del Ministerio para dotar de un fondo complementario a repartir entre las Comunidades Autónomas por ser un nuevo servicio o realidad y dar facilidades a estos profesores. Se han formado más por voluntad que por el apoyo del Gobierno, y lo digo como una crítica constructiva en el sentido de que hay que impulsar verdaderamente la formación de los profesores dándoles ventajas. No hay que inventar nada, porque cuando el Ministerio de Educación en su día quería formar profesores para la nueva ley educativa, la LOGSE, dio horarios flexibles para que se pudieran formar. Señora Ministra, le pido que coordine con el Ministerio de Educación, con las Comunidades Autónomas, y doten del presupuesto complementario preciso para que estos profesores puedan formarse.

En cuanto a lo que sería el antepenúltimo punto de las propuestas, esto es, el plan de seguridad en la red, le pediría que se comprometiera a un plazo de tres meses.

Por lo que se refiere a infraestructuras, le vamos a hacer una propuesta para que la estudie. Hemos dicho que desarrollar las infraestructuras en las ciudades cuesta 1,7 billones de pesetas; sé que muchos ayuntamientos están deseosos de colaborar en estas infraestructuras, por ejemplo, el Ayuntamiento de Arnedo, en Logroño, pero muchas veces tienen dificultades a la hora de obtener las licencias de telefonía de nivel B o C, que no recuerdo en este momento el tipo exactamente, seguro que usted sí lo sabe. Tal vez si llegásemos a acuerdos con los ayuntamientos y las operadoras, sería más fácil impulsarlo, y de una forma sencilla. La infraestructura podría ser de propiedad municipal o de la operadora que la construye, pero si otra operadora privada quiere acceder a esa red podría hacerlo, lo mismo que sucede, por ejemplo, con la red de gasoductos, o con la red eléctrica o en estos momentos con la red de Telefónica; así, con ese esfuerzo complementario, se desarrollarla mucho más el tejido de la red en poblaciones medianas, de 4.000 ó 5.000 habitantes, y los propios ayuntamientos podrían tener servicios complementarios para televisión por cable o para facilitar llamadas locales a precio de coste o al precio que marcara el Gobierno con la legislación oportuna.

Para terminar, señora Ministra, vamos a seguir la evolución de estos planes que se han desarrollado, que nos hemos leído con interés y minuciosamente, confiando en que se cumplan y se avance en la cohesión social a nivel de las personas que tienen estudios, de la renta, de los discapacitados y a nivel territorial. Por eso, señora Ministra, le diría que cuando se diseña un plan es importante contar con los agentes que después van a desarrollarlo. En este caso no se ha hecho así, no se ha contado con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos, aunque sí se les ha convocado, y es bueno, a la hora de definir, contar previamente con ellos, porque eso también facilita que se impliquen un poco más.

Gracias, señora Ministra, y espero su respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Senador Lavilla. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Senadora Delgado.

La señora DELGADO GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le doy la bienvenida a la Comisión de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y, a su vez, la felicito por su amplia y detallada exposición. Lo hago con gran satisfacción porque, detrás de sus palabras, los componentes del Grupo Parlamentario Popular hemos podido comprobar claramente que hay un trabajo serio, un trabajo riguroso, con iniciativas políticas, un proyecto que va a permitir que la sociedad de la información llegue a todos los rincones de España, y por eso nosotros, como grupo parlamentario que apoya al Gobierno, nos sentimos satisfechos por que una vez más se cumplen los objetivos que nosotros llevábamos en el programa electoral, y en el que nos comprometíamos con los ciudadanos a llevar a cabo una serie de acciones para implantar las tecnologías de la información y el conocimiento de forma que España se situara a la altura de los países más avanzados de Europa. Esta tarde aquí hemos podido comprobar que esta vez España no se va a quedar descolgada, como tantas veces ha sucedido a lo largo de la historia, viendo pasar el tren del progreso, sino que no sólo no lo ve pasar, ni siquiera llega con retraso, sino que va a llegar en el grupo de cabeza.

Haciendo una valoración global sobre la exposición que usted nos ha hecho, queremos resaltar que hemos visto, como aspectos muy positivos, que el plan de acción Info XXI recoge tanto medidas de tipo normativo y regulador como proyectos concretos de promoción, que, por la extensión que usted le ha dedicado y además por lo que hemos podido consultar en la página de Internet, este núcleo precisamente es el más importante y central de Info XXI. También hemos podido ver la inversión que va a realizar el Gobierno para convertir la Administración en una entidad electrónica, y algo muy importante: el seguimiento que va a tener el plan; es decir, no se va a esperar, como usted nos decía, a que al acabar los tres años se haga la evaluación, sino que habrá un seguimiento a lo largo de este tiempo, lo cual va a permitir que se puedan ir reajustando objetivos que en algún momento veamos que puede ser más necesari-

rio priorizar. Además me parece que ésa es una medida muy interesante puesto que, como usted también ha dicho, nos estamos incorporando a un modelo nuevo de sociedad, como es la sociedad de la información, y por tanto somos nosotros los que cada día vamos creando esta propia sociedad, y por eso es también interesante que podamos, de alguna manera, hacer su seguimiento.

Me ha parecido muy importante —lo quería resaltar— que, cuando usted ha hablado del reto de las nuevas tecnologías, no lo ha hecho únicamente sobre la tecnología en sí misma —aspecto en sí interesante—, sino que ha hablado también de poner en marcha con estas tecnologías estrategias que permitan explotar las mismas y hacerlas extensibles a todos los servicios, lo cual va a redundar en un aumento del bienestar de los ciudadanos y va a permitir igualmente la creación de empleo. Precisamente en la cumbre que se celebró el otro día sobre nuevos empleos-nuevas tecnologías, en uno de los paneles que presentaba doña Concha Mayoral, Subdirectora General de Extensión de la Sociedad de la Información, a una de las preguntas que se formularon contestó muy oportunamente diciendo que teníamos que tener entre todos los españoles la mentalidad de que no solamente se trata de tecnologías, algo muy importante al igual que el desarrollo de personal preparado, científico y cualificado, sino que también teníamos que entender que el esfuerzo no debía ser para conseguir que todos fuéramos ingenieros y todos buceáramos en las tripas del ordenador, sino para que esas nuevas tecnologías fueran incorporadas en nuestros puestos de trabajo, en nuestro quehacer cotidiano, y precisamente éste era uno de los retos que hace tan atractivo Info XXI, porque llega a cualquier rincón, y cualquier ciudadano, aunque no tenga unos conocimientos muy grandes de tecnología, puede aprender lo mínimo necesario pero hacer un buen uso; es decir, hay que ir dejando un poco de lado esa sacralización de la máquina y empezar a verla simplemente como un medio de bienestar y de proporcionar oportunidades al hombre.

En la prensa digital del día 8, es decir, al día siguiente de esta cumbre, aparecía un artículo muy interesante sobre nuevas profesiones y nuevas ocupaciones. Con este programa se abren nuevos horizontes a nuestros jóvenes, así como nuevas oportunidades —y usted lo ha dicho también aquí esta tarde— a colectivos que hasta ahora tan tenido muchas dificultades para incorporarse al mundo laboral, con las barreras que suponía; estamos pensando en todo el colectivo de discapacitados y en colectivo de mujeres, especialmente en ciudades pequeñas y pueblos, incluso en el medio rural; en este plan se contemplan todas esas posibilidades. Por eso nosotros sí valoramos positivamente el plan y lo apoyamos, porque entendemos que va a suponer más empleo y más bienestar para los ciudadanos.

Lamentamos que esta tarde en esta Comisión haya habido algunas críticas por parte de algunos grupos; por supuesto que las críticas constructivas las entendemos, porque es a partir de ahí como se tiene que trabajar, pero algunas quizá me han parecido gratuitas. He apuntado una frase que usted ha dicho porque me ha parecido adecuadísima. Ha dicho usted: para llevar a cabo la incorporación

de la sociedad de la información, hacen falta políticas de muchos y actitudes de todos. Me ha parecido muy oportuna porque es verdad que es al Gobierno a quien le compete impulsar y liderar el desarrollo de la sociedad de la información, pero para que los ciudadanos se vayan incorporando, como decíamos hace un momento, como ciudadanos normales y corrientes al uso de las nuevas tecnologías, todos tenemos que ayudar. A mí me hubiera gustado que esta tarde, desde esta Comisión —que para eso es la Comisión de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y por tanto interpreto que somos impulsores, junto con el Gobierno, del avance en esta línea de modernización—, hubiéramos podido recoger un mensaje positivo para que la ciudadanía tuviera esa esperanza y ese ánimo de incorporación.

Señora Ministra, nosotros sí tenemos credibilidad en el plan, y digo que sí la tenemos, porque algunas de las actuaciones ya están en marcha, y algunas otras —como ahora voy a apuntar— me parece que han avanzado mucho. Por ejemplo, respecto al primer punto, que es asegurar el acceso de todos los ciudadanos y empresas a la sociedad de la información, con el impulso de las telecomunicaciones, a nuestro grupo sí le apetece esta tarde pararse y hablar un ratito sobre la liberalización, porque está muy bien que todos pidamos más avances —usted lo ha dicho y además lo ha repetido en muchos momentos de su charla, como luego se podrá ver en el «Diario de Sesiones»—. Usted hablaba de cifras y, acto seguido, decía: Pero hay que ir más lejos. Eso es loable, lógicamente, pero hay que tener buena memoria, y lo que no se puede es pedir la Luna porque sí. Yo cuando oía a algún grupo esta tarde me acordaba de unos versos de Sor Juana Inés de la Cruz, que decían: «Empañan ellos el espejo, y luego dicen que no está claro.»

Señora Ministra, quiero recordar que a comienzos de 1996 España contaba con uno de los mercados de telecomunicaciones más cerrados de toda la Unión Europea; con uno de los precios de servicios de telecomunicaciones más caros de la Unión Europea, y con un enorme déficit de infraestructuras y servicios, porque como todos recordamos España estaba bajo el régimen de un monopolio, y si no me equivoco, me da la sensación de que estábamos incluso con una moratoria comprometida hasta el año 2002, es decir, que si en estos momentos no tuviéramos el Gobierno de José María Aznar, estaríamos todavía con esa moratoria.

Por lo tanto, señora Ministra, me parece que hemos adelantado. Claro que hay que adelantar más, pero tampoco podemos compartir la opinión de algunos grupos que se llenan la boca hablando de Internet y abanderándola y dicen que vamos lentos. Usted ha dado un montón de cifras y no hemos tardado catorce años en conseguirlas.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que hay que avanzar más, por supuesto, y en ello estamos, pero siempre sabiendo de donde partimos y valorando esos esfuerzos.

En cuanto a otras actividades que ha mencionado respecto al acceso de todos los ciudadanos, se ha referido a la educación. Quiero decirle que cuando en la pasada legislatura se creó Aldea Digital, en mi provincia, que es Cuenca,

una zona rural, fue una iniciativa muy bien acogida porque las zonas rurales estaban muy marginadas en educación y no digamos en nuevas tecnologías.

¿Que hay que avanzar más? Claro sí, y por eso nosotros, como grupo, apoyamos pero instamos al Gobierno a que siga avanzando, invirtiendo y mejorando esta situación, pero entendemos que hay que hacerlo siempre desde una perspectiva real y sabiendo desde donde se parte y, en consecuencia, valorando esos esfuerzos y colaborando.

El segundo punto es el desarrollo de la Administración electrónica, que va a facilitar al ciudadano una mejora de la calidad de los servicios de la Administración y el acceso a los mismos a través de Internet. Usted ha comentado unas actuaciones que a mí me parecen, aparte de interesantes, muy adecuadas y prácticas, porque una de las medidas para que el ciudadano se incorpore a la sociedad de la información es que vea utilidad. Hoy en día, si voy a cualquier pueblo pequeño de mi provincia y les digo que les quito el teléfono o la lavadora, seguro que me dicen que no me los lleve porque les hace mucha falta. Cuando ven la utilidad es cuando realmente es atractivo para que se vayan involucrando sin que tengamos que hacer cosas muy especiales, y yo veo que las actuaciones señaladas son atractivas y que el ciudadano, cuando las tenga en su provincia, va a decir que eso es bueno, las va a llevar a la práctica y eso va a servir de estímulo y de empuje para que el Gobierno siga avanzando cada vez más.

El tercer punto es reforzar la presencia de España en la red. Precisamente ayer celebramos una sesión en la Comisión de Educación y Cultura en la que compareció el Secretario de Estado de Cultura y nos habló de la importancia del patrimonio cultural de España —que todos sabemos, lógicamente— y de que la UNESCO está dirigiendo su vista actualmente al patrimonio cultural que tiene continentes como Asia o África. En un momento de la sesión se comentó que habrá que ir pensando el modo para que España no pierda su liderazgo, puesto que somos un país con un potencial enorme de patrimonio artístico.

Por eso creo que este tercer punto no es solamente útil, sino que también es oportuno, porque es uno de los momentos en los que nuestra presencia en la red, mostrando todo nuestro patrimonio artístico, puede servir para que en el mundo entero podamos tener presencia y que nuestro liderazgo no quede en segundo orden debido a que hay que promocionar otros países, aunque somos solidarios y entendemos que hay que hacerlo, pero nunca en detrimento de nuestro papel dada nuestra riqueza patrimonial.

Me parece interesante que ese patrimonio no sea sólo artístico, sino también natural. Permítanme una cierta licencia para decir que Cuenca no es una provincia que pueda aportar muchos monumentos artísticos por cuestiones históricas de la Reconquista, que nos cogió un poco tarde, pero tenemos un patrimonio natural bellísimo, y muchas veces nos quejamos de cómo podemos conseguir que esa belleza llegue a muchos rincones, del planeta. La verdad es que esta apuesta nos va a permitir ilusionarnos y contar con que nuestra provincia va a estar también en la red y va a ser conocida por gente que esté muy lejos y que

a lo mejor ahora, si les preguntásemos, no sabrían ni siquiera de nuestra existencia.

Por último, me referiré a las lenguas y al potencial que tenemos. Existen 400 millones de personas de habla hispana, lo que supone un potencial enorme para difundir nuestro turismo, nuestro mensaje o cualquier idea que pretendamos lanzar en la red. Asimismo, creo que es un buen momento para potenciar las lenguas españolas en el mundo, puesto que si bien es cierto que otros países van más adelantados que nosotros en Internet, también es verdad que el momento es coyuntural, puesto que en contenidos podríamos trabajar y ganarle la batalla a la lengua inglesa o, al menos, igualarnos con ella, «fifty-fifty», para no acabar todos dominados por el inglés.

Por último, tengo una pregunta que hacerle —igual lo ha explicado y con las prisas a lo mejor no lo he cogido bien—. Se ha referido usted a un programa que presentó el Presidente del Gobierno en la Cumbre de nuevos empleos y tecnologías relativo a un plan de intervención rápida para 14.000 personas que no tuvieran apenas conocimientos. En esa misma cumbre doña Concha Mayoral nos anunciaba un programa de Internet para todos sobre conocimientos mínimos de formación básica. Hablaba de un millón de ciudadanos y se refería a la colaboración con las Comunidades Autónomas. ¿Son dos programas distintos o tienen algo en común. Si usted ha hecho ya alguna gestión también me gustaría saber en qué medida las Comunidades Autónomas van respondiendo a esta idea porque me parece muy interesante.

Por nuestra parte, señora Ministra, agradecemos su informe y lo único que nos queda es seguir animándoles a que sigan trabajando. En ese esfuerzo y en ese camino sepa que al Grupo Popular siempre le va a encontrar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Senadora Delgado.

Para contestar a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Birulés Bertrán): Gracias.

Señorías, el proceso que estamos viviendo —y estoy segura que también en el que están trabajando— no debe dar lugar ni a retóricas ni a autocomplacencias, al menos por parte del Gobierno y, en particular, sin duda de esta Ministra. Lo que debemos saber son los efectos que tienen las medidas que tomamos, estudiarlas, corregirlas, seguir las, dar por buenas aquellas que hayan tenido un efecto positivo, mejorar y, además, ser ambiciosos.

Como país debemos ser ambiciosos, y para ello uno se debe poner objetivos ambiciosos y posibles, lo que quiere decir que para hacerlos realidad uno ha de hacer muchas cosas y en paralelo, y normalmente ver, avanzar, reorientar y, como nos decía la representante del Grupo Popular, ir corrigiendo constantemente.

Señorías, vuelvo a decirles que una sociedad de la información para todos en la que perdiéramos el tren, no sería una sociedad de la información para todos, sino una sociedad de la información para todos momentáneamente,

porque luego se iría agotando. Yo les aseguro que las medidas que tomemos las vamos a ir corrigiendo y adaptando en función de los cambios, y más en un entorno como éste que es rápidamente cambiante. Son medidas tendentes a que las infraestructuras estén aquí, que la competencia esté aquí y sea efectiva, vigilada y adaptada a cada uno de los momentos y en el tiempo y, además, que esto se haga con una formación a todos los niveles incluyendo a aquellos que no tienen conocimientos o que los tienen muy alejados de lo que serían estas tecnologías de la información y las comunicaciones.

En el día de ayer tuve una gran satisfacción al conocer los resultados de las Comunidades Autónomas. Ha habido Comunidades Autónomas que han iniciado la reconversión de personas con una formación humanística a una formación de tecnologías de la información y la comunicación, y no para que tengan que volver a estudiar desde cero sino precisamente por su capacidad, en este caso, de contribución a la creación de contenidos digitales, por ejemplo. Por tanto, no es cuestión de realizar unos programas rígidos sino claramente dirigidos a la consecución de los objetivos e ir adaptando estos programas y planes de actuación con la colaboración de todos, con rigor, seriedad y seguimiento.

Esto ya lo hemos hecho en el año 2000; ya se han producido reorientaciones y readaptaciones en función de las prioridades y, sin duda, en ese año se han obtenido resultados muy significativos, lo que también se ha debido al trabajo realizado con anterioridad. En un año se ha duplicado el número de internautas; se ha aumentado el tiempo de uso, es decir, que el tráfico de acceso a Internet se ha incrementado en el 220 por cien en el último año; a finales de ese año ya un 31 por cien del tráfico correspondía a la tarifa plana; además, precisamente en aquellos momentos el 10 por ciento de las empresas que utilizaban Internet lo hacían como canal de venta mientras que hoy es el 14 por ciento con muy pocos meses de diferencia, como recordaba su señoría. El número de empresas en la red era de un 34 por ciento y hoy está en un 52 por ciento. El hecho de que se hayan empleado epítetos —a mí no me preocupa nada que a una tarifa plana le llamen con todos los apellidos simpáticos que le puedan llamar— significa que esta tarifa plana es popular y ello quiere decir universal y que, como siempre hemos dicho, va dirigida a las familias. No se puede sustentar sobre la base de una red —sería engañarnos y engañar a los ciudadanos— que fue concebida para otras finalidades. Hoy, insisto, es universal y es la que tenemos mientras vamos construyendo otras, esto es, planes concretos, flexibles, adaptados a objetivos prefijados, pero además estamos realizando muchas otras cosas en la misma dirección y al mismo tiempo, desde el marco normativo al que luego haré referencia porque entiendo que es importante la manera en que se están desarrollando las actuaciones en relación con la seguridad en la red. Avanzar en esta dirección quiere decir avanzar en la parte jurídica, en las infraestructuras, en la competencia.

Al principio de mi intervención les recordaba que en el año 1996 había un solo operador de telefonía fija, no había operadores de cable, Hoy tenemos 38 operadores en 38 de-

marcaciones de cable; había dos operadores de telefonía móvil y en estos momentos hay 4; tenemos 9 operadores de telefonía por radio con banda ancha; además, hay operadores de televisión digital terrestre, con convergencia a Internet que se van a desarrollar con las propias concesiones de las Comunidades Autónomas.

En este momento existe un despliegue de fibra y sin duda de satélite; es decir, hemos ido abriendo el mercado de modo que, en la medida en que estas tecnologías se han ido desarrollando ha sido posible su entrada en el mercado durante estos años, incluida la luz, pues estas tecnologías ópticas han obtenido ya sus licencias porque en este caso no consumen espectro radioeléctrico y, por tanto, no necesitan de un concurso especial por tratarse de un bien escaso, simplemente de una autorización. A partir de este momento ya no corresponde al Gobierno actuar salvo que resulte imprescindible por posibles cambios relativos a la competencia.

Por consiguiente, en la actualidad hay una neutralidad tecnológica pero siempre con un principio básico, que es el servicio final al ciudadano con las especificaciones que corresponden a cada una de las licencias u obligaciones que han incorporado y por las cuales se autorizaron a los distintos operadores, lo que significa, señorías, que con relación al cable el planteamiento es que se pueda ir aún más deprisa incluso desde el punto de vista del interés particular de las empresas.

Les aseguro que desde la Administración general del Estado estamos revisando toda la normativa del dominio público y la manera de compartirlo. Como hablábamos ayer con los propios consejeros de las Comunidades Autónomas —hoy lo he dicho de forma relativamente rápida— debemos ayudar también a los ayuntamientos y éstos en sus responsabilidades se deben ayudar también mutuamente. Esto no fue posible con anterioridad porque en unos casos no tuvieron una visión suficiente, en otros hubo dificultades, por las razones que fueran y que no corresponde analizar aquí, porque lo que interesa es tener claro los diagnósticos para avanzar. Por tanto, con el fin de compartir las infraestructuras y el tratamiento del dominio público estamos incluso adaptando la normativa, como es nuestra obligación, para facilitar el desarrollo de los ayuntamientos.

Pero en ningún caso habremos llegado al final, como ya he dicho. Hemos de continuar avanzando, el reto es muy fuerte, pero sí quiero decir que cuando las metas son claras, los objetivos explícitos y se actúa en diversos frentes y siempre que sea posible con la colaboración de todos, los resultados son claramente espectaculares. Les puedo decir que de los resultados que he mencionado muchos son espectaculares incluso, como esta Ministra ha dicho, hemos conseguido un crecimiento de Internet comparable al de los países más avanzados, pero nuestra base de partida es el parque de ordenadores en el conjunto de la población. Y nunca he dado datos de grandes empresas a este respecto. La situación es diferente. Siempre he hablado de pequeñas y medianas empresas y de los ciudadanos, porque lo que nos preocupa es que del mismo modo que en Internet se ha avanzado con la universalización de esta tarifa plana, sim-

pática, intentemos siempre que sea lo más universal posible.

Hoy entendemos que el efecto multiplicador más significativo es que los ordenadores lleguen a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos. Así lo planteamos en primera instancia mediante el Real decreto sobre medidas urgentes de telecomunicaciones —de finales de junio—, efecto que ampliamos en diciembre de 2000 a través de las medidas fiscales para el año 2001.

Pero hay que resaltar que no sólo estamos hablando de ordenadores, y de ordenadores conectados a Internet, sino de ordenadores y formación, porque quienes los utilizan en el hogar, en las familias —y no he tenido en ningún caso interés en olvidarlas, pero como siempre he hablado de ellas una vez me preguntaron si los que vivían solos no contaban; por eso decidí hablar de las familias por agrupación de personas—, son los padres y las madres, y tienen que introducirse en mayor medida en las escuelas. En este sentido, ya les he dicho que hemos pasado de contar en 1996 con 11 PC por cada cien habitantes a disponer de 17 PC en el año 2000, pero nos hemos de aproximar al 20 ó 23 por ciento. Por tanto, tenemos un camino importante que recorrer. Ya hemos adoptado una serie de medidas para ello, y estamos reflexionando sobre algunas otras en esa dirección.

Pero también el camino recorrido es muy importante, y creo que las cifras en esta materia, que pretendían ser una crítica, precisamente han dado mucha luz; por ejemplo, el incremento en cuatro meses de un 14 por ciento de las empresas que utilizan el comercio electrónico, o el que hayamos pasado del 34 por ciento de empresas en la red a mediados del año 2000 al 52 por ciento actual.

Por otro lado, quizá me haya equivocado —creo que no—, pero para que no haya confusión diré que en enero de 2000 había 1.300 líneas de ADSL contratadas, las cuales han pasado a ser 50.000 a finales de dicho año, mientras que su número a mediados de febrero era de 65.000. Otra cuestión es el número de líneas adecuadas en toda la infraestructura de nuestro país, porque una cosa es la cuestión comercial, y otra, la disponibilidad de ancho de banda existente en nuestro país. Del mismo modo que he dicho que se ha incrementado el cable, de forma que hay seis millones y medio de hogares por el que ha pasado, no puedo decir que haya seis millones y medio de hogares que lo hayan contratado. Como bien han entendido sus señorías, una cuestión es la infraestructura, y otra, su comercialización. Evidentemente, es muy importante ir disponiendo de esta infraestructura de banda ancha, pero también lo es el nivel de contratación que va a responder a las condiciones de servicio, la disponibilidad de precios y la accesibilidad, al margen de la habilidad que exista por parte de las compañías.

Y si hablamos de precios no podemos olvidar que a finales del año 2000 los ciudadanos españoles —no hablo de las empresas— estaban pagando en términos reales un tercio menos de lo que pagaban en 1996 en las llamadas interprovinciales, es decir, de larga distancia dentro de nuestro país. También están pagando menos del 50 por ciento en las llamadas internacionales de lo que pagaban en 1996, y un 35 por ciento menos en las llamadas provinciales. E

incluso en las llamadas locales, cuando el sector aún no estaba plenamente liberalizado y casi no había competencia, los precios disminuyeron un 4 por ciento. Asimismo, disminuyeron un 39 por ciento las tarifas de los móviles y el coste general de una serie de servicios básicos del ámbito telefónico.

Pero hemos de continuar con mejores servicios, con más competencia, con la disminución —algo que ya ha ocurrido durante este mismo año— del coste de la telefonía fijo-móvil, o con la disminución, que también ya se ha producido, de las llamadas locales. Y hemos de tener servicios cada vez mejores. En este sentido, cuando en junio del año pasado planeamos elaborar el informe por mandato de la adecuación de la competencia en la telefonía móvil, no es que pensáramos que en la telefonía móvil no hubiera competencia. Hay cambios en la telefonía móvil, como la inclusión de Internet y otros contenidos, nuevos servicios que requieren que esta competencia vaya siendo efectiva. Por tanto, hay que ver cuál es la situación, cómo cambian los modelos y cómo vamos a ir avanzando.

Decimos que en el año 2000 se han producido avances, por ejemplo, en el proceso de la Administración electrónica o en otros ámbitos que ya se habían planteado en la iniciativa estratégica Info XXI para el año 2000, que contaban con casi 137.000 millones de pesetas de dotación presupuestaria. Por ejemplo, se han presentado 115.244 declaraciones de renta a través de Internet; 20.582 grandes empresas presentaron 398.723 declaraciones a través de Internet; se produjeron 18.905 declaraciones de las PYMEs a través de Internet, y hubo 16 millones de movimientos de afiliación tramitados a la Seguridad Social a través de Internet. Y todo eso no se ha hecho por arte de magia, sino que ha requerido recursos humanos con unos conocimientos determinados, una actuación desde el punto de vista de «software», incluso adecuación de los formularios, y en algunos casos también la adecuación de equipos. Y me parecería un error —que quiero claramente corregir— que se pensara que en los 825.000 millones de pesetas destinados para el período 2001-2003 del plan de actuación se hace referencia a alquileres u otros gastos. Estos recursos están destinados a tecnologías de la información y la comunicación que dan prioridad a la administración electrónica, y eso requiere «software», «hardware», equipos, personas, consultorías, y todo un trabajo que afecta a muchos ámbitos del proceso. Hacer la administración electrónica requiere todo esto, y así se hizo en el año 2000.

El portavoz del Grupo Socialista estaba preocupado por la ejecución presupuestaria. Pues bien, como usted sabe, el 14 de diciembre no se podía contestar con rigor a ese respecto. Pero, como ya hablé sobre este tema en la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso de los Diputados —como usted ha dicho—, le aseguro que en el mismo momento en que dispongamos de la ejecución presupuestaria comparable la tendrá usted a su disposición, para que tanto su señoría como el resto de los miembros de la Comisión puedan hacer todas las comparaciones que deseen. Como digo, la tendrá usted en ese momento; ni un día antes ni un día después. En cualquier caso, ya le he dicho en mi intervención que con las cifras todavía sin cerrar —de no ser así

le daría la cifra en este momento— superaba el 85 por ciento del plan.

Dicho esto, y a pesar de que no he creído oportuno extenderme en todo lo que abarca el Ministerio sino circunscribirme tan sólo al plan de actuación Info XXI, no querría dejar de decirles que hay un conjunto de actuaciones dentro del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación que incluye el desarrollo de nuevas tecnologías e investigación en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, tanto en la parte que hace referencia al plan dirigido al ámbito científico público, es decir, a universidades y organismos públicos de investigación, como a la referida al desarrollo de nuevas tecnologías e innovación en el caso de las empresas.

Hay áreas de actividad muy importantes, tales como tecnología y productos para la seguridad, comercio electrónico, nuevos métodos de organización y aplicaciones y, sobre todo, el desarrollo del «software», en lo que tenemos una posición competitiva a explotar. El «software», la inteligencia artificial, en clave para el desarrollo de los contenidos y además, hecho en nuestra lengua, tiene una potencia muy superior, ya que nos permite explotar nuestra posición en el mercado respecto de lo que representan los 400 millones de hispanohablantes a que hacía antes referencia, e incluso tener un liderazgo, y lo tenemos especialmente en algunos ámbitos de las telecomunicaciones. Como ya se dijo en la pasada Cumbre Iberoamericana, todo esto será el tema central de la Cumbre que se celebrará a finales de este año sobre la sociedad de la información, en este caso con las lenguas iberoamericanas y no con otras. Por tanto, investigación, desarrollo e innovación.

No quisiera que las palabras nos perdieran ni quiero contribuir a ello aunque a veces nos puede ocurrir a todos —yo misma puedo haberlo hecho—, pero quisiera hacer tan sólo un comentario. Cuando hablábamos de revolución silenciosa, término que utilizó el propio Presidente Aznar, la realidad es que resulta más revolucionario que enfoquemos la Administración electrónica por decisión política, por obligación de lo que significa una buena Administración electrónica y no por una yuxtaposición de cosas, teniendo en cuenta que quien manda, desde este punto de vista, es el ciudadano. Por lo tanto, esto obliga a cambiar muchas actitudes de todos, de los aquí presentes y de los ausentes de nuestras administraciones. En este sentido no quería significar nada más.

Quería decirles que igual que la suerte hay que buscarla y que las coyunturas ayudan, es mejor que a uno le pille trabajando, como decía aquél refiriéndose a la creatividad. Desde este punto de vista, y sin entrar en autocomplecencias, creo que hemos de valorar positivamente este proceso, pero también debemos tener claro el camino que nos falta por recorrer. Lo he dicho multitud de veces y no sé hacerlo de otra manera: avancemos sabiendo que este plan no es sólo de acción de Gobierno, sino que está basados en los objetivos de la Europa de hoy, y en que se han marcado unos mecanismos movibles, consensuales, que nos permiten avanzar coordinadamente. Vayamos, pues, a ese avance.

Efectivamente, la reunión plenaria con las Comunidades Autónomas fue ayer, pero es evidente que antes ha habido muchísimas reuniones bilaterales, y yo les aseguro que la mejor manera de empezar a andar y a asumir los compromisos políticos es haciéndolo. Por lo tanto, no creo que tenga mucho interés discutir sobre el pasado. Todo aquello que se tenga que incorporar de un modo razonable y que sea de interés general, se incorporará. Incluso aquello que sea de interés particular, es decir, lo que sea de interés para cada uno de los territorios por especificidades, también se incorporará.

En este sentido yo siento una gran satisfacción respecto a que ésta es una Comisión activa que se anticipó a esa constante preocupación por buscar cifras, por ver cuál es la última situación que se está viviendo a este respecto, y lo he dicho al principio. Y les recuerdo que en este mismo sentido tomamos la decisión de constituir, en el marco de red.es, un observatorio para el seguimiento de la sociedad de la información, observatorio que hará algo que también está haciendo la Unión Europea, construir el «benchmarking», porque a diferencia de otros momentos, afortunadamente aquí no tenemos una foto que nos diga: han de converger a esto, aunque hay que decir que de vez en cuando miramos de reojo a Estados Unidos para algunas cosas. Hemos de converger en algo que nosotros vamos construyendo como objetivo de convergencia y de lo que formamos parte como integrantes de la Unión Europea. En este sentido hemos de ir construyendo y avanzando de modo que tengamos metas móviles y objetivos con capacidad de reacción.

Hay otro tema importante, el de las infraestructuras con suficiente ancho de banda. El proceso de liberalización en España —proceso, por cierto, en el que no se aceptaron prórrogas, y de no haber sido así seguramente no habría existido esta Comisión ni esta Ministra, ni estaríamos procurando mejorar de cara al futuro—, se ha planteado con un modelo basado en competencia en servicios, competencia en redes, competencia en tecnologías en el inicio para que pudieran irse incorporando, y competencia en acceso. Esto requería y requiere que los operadores invirtieran e hicieran redes alternativas. Como bien saben sus señorías, la instalación de redes alternativas requiere tiempo y en principio suelen ubicarse en aquellos sitios donde son más rentables. Continuando con los ejemplos que han salido aquí, puede decirse que a mediados de 1997 había más acceso en la Castellana, en la Plaza de Cataluña o en la Diagonal que red troncal en ciertas zonas de España.

Eso se repite con cada operador precisamente por el modelo utilizado para construir estas redes. El modelo se basaba en una situación en la que existía un servicio universal del operador dominante que viene de la época del monopolio. Este servicio universal, como recoge la Ley General de Telecomunicaciones, se adecua en el momento en que la situación de competencia sea suficiente en cuanto a que se transforman los títulos de los operadores. ¿Qué significa esto? Que no podíamos basar el desarrollo de infraestructuras alternativas en el servicio universal del operador dominante. Éste nos garantizaba que hubiera universalidad del servicio, y no es un juego de palabras.

Con el modelo seguido se pretendía que se fuera desarrollando el servicio, tal y como se ha hecho. Por eso, hoy no hablamos de redes troncales ni de según qué cosas en las grandes ciudades, sino de zonas alejadas o dispersas o casos especiales en los que los concursos de cable quedaron desiertos, como sucedió en Extremadura y Castilla-La Mancha. Tenemos que considerar estas situaciones especiales donde han de existir infraestructuras no sólo de ancho de banda, sino también en competencia. Sabemos que hay sitios en los que no tenemos que esperar a que exista el nuevo servicio universal, sino que tenemos que acelerar el despliegue del ancho de banda. Sobre este nuevo servicio universal estamos trabajando y, como he dicho en mi primera intervención, afecta a múltiples cuestiones. Por ejemplo, cuando hay conexión a Internet las cabinas son distintas que cuando sólo se usan para hablar. Por lo tanto, en algunos temas nos interesa que el marco sea amplio para no tener que esperar a que se complete el servicio universal.

Por otro lado, ya se ha empezado a estudiar la futura normativa; es más, creo que ya se ha consultado con el sector y que se ampliará a nivel público. Hemos jugado un papel importante, y como Ministra puedo decir que una de las actuaciones del Consejo de Telecomunicaciones de la Unión Europea bajo la Presidencia francesa prevé profundizar en ello a fin de incorporar el servicio universal de Internet en las directivas comunitarias. Pero hoy no existe a nivel comunitario el servicio universal de Internet.

Hay que abordar muchos frentes al mismo tiempo y el fondo del servicio universal quedará aplicado con la nueva normativa en el momento en que ésta concluya. Se trata de transformar un conjunto de títulos y terminar con una situación que era heredera del monopolio para pasar a otra de competencia con presencias y cuotas de mercado que permiten empezar a asumir el servicio universal con otra filosofía, tal y como estaba planteado y previsto en la Ley General de Telecomunicaciones.

En resumen, se trata de materializar una serie de cuestiones para ir asegurando cuanto antes las suficientes infraestructuras de ancho de banda. El marco prevé su instalación y que estén aseguradas, lo que hemos de ver es cómo conseguimos acelerar esto en el tiempo. En el caso del plan de sustitución del TRAC, sobre el que se está trabajando en estos momentos, creo que estaré en condiciones de presentarlo después del verano.

Señorías, a lo mejor no he comentado alguno de los temas que más les interesaban aunque he intentado contestar a todos. El señor Sesnilo se ha ausentado, pero quiero decir que, siendo cierta la existencia de distintas lenguas y nuestra diversidad cultural, tenemos un activo económico en nuestra lengua común; si no lo sabemos aprovechar, como suele decirse, que nos echen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ministra.

A continuación, abrimos un turno para que aquellos Senadores que deseen formulen alguna pregunta. Ruego a sus señorías que sean breves, dado lo avanzado de la hora. *(La señora Arnáiz de las Revillas García y los señores Gilbert i Bosch y Lavilla Martínez piden la palabra.)*

La señora ARNÁIZ DE LAS REVILLAS GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Intervendré con brevedad en esta larga comparecencia, aunque yo ya he perdido el AVE a Sevilla.

Señora Ministra, le voy a formular casi telegráficamente una serie de cuestiones que me gustaría que me contestase, aunque entiendo que no pueda hacerlo ahora. Tenga la certeza de que el espíritu de esta Comisión es ayudar y arrimar el hombro, lo cual no quiere decir que abandonemos el rigor. Admitiendo que usted, como todos, tiene la misión interesantísima de colaborar en gobernar la incertidumbre, ésta no tiene por qué ser el equívoco; por eso, pretendo que cuando hablemos de Info XXI todos hablemos de lo mismo.

Paso a formularle una serie de preguntas puntuales. Repasando los últimos años de la memoria, porque evidentemente Internet es un tema de hace cinco o seis años y no catorce, de los proyectos de inversión que figuran como anexo en los Presupuestos Generales del Estado, la del 2000, 1999, 1998, etcétera, ¿cuántos de estos proyectos que aparecen en el actual Plan Info XXI no estaban incluidos anteriormente en los planes de los Ministerios? ¿Qué presupuesto global resulta del incremento del Plan Info XXI por aquellas actuaciones no previstas en los anteriores?

En cuanto a la colaboración con las Comunidades Autónomas, ¿qué financiación va a dar el Ministerio a estos acuerdos y convenios firmados con las Comunidades Autónomas? ¿Se hará igual con todas? ¿Qué criterio se seguirá? Podría ocurrir que Info XXI aprovechara, aunque fuera de forma positiva, la gestión y el esfuerzo inversor de las Comunidades Autónomas para incorporarlo a Info XXI, cuando las Comunidades Autónomas pueden estar en este marco o tener planes disonantes.

Esta Comisión es de estudio, no es ni de control ni legislativa, pero tiene facultad para ser consultada, aunque su opción ha sido que nos fuera remitida la información después de haber sido conocida por las Comunidades Autónomas y presentarla públicamente. ¿Cuál ha sido el proceso de elaboración del Plan? ¿Ha habido algún responsable estratégico-político que haya revisado las fichas que componen el Plan? Digo esto porque actualmente aparecen en el plan infinidad de fichas de proyectos que no tienen valor tecnológico, que no forman parte de estrategias y que no tienen presupuesto, y, sin embargo, muchos de ellos ya están ejecutados.

Prácticamente todos los proyectos de Info XXI van enfocados al uso y el desarrollo de las tecnologías de la información en el ámbito de las administraciones públicas, especialmente en el ámbito de la Administración General del Estado. ¿Se puede llamar a esto un plan para la sociedad de la información o es un plan de sistemas para la Administración General del Estado? ¿Dónde está lo que usted ha dicho —con lo que estoy plenamente de acuerdo y a lo mejor es que no lo he visto— del peso creciente de lo privado, los nuevos proyectos de democracia electrónica, de elecciones electrónicas, nuevas formas y cultura de incorporar el sector privado en el desarrollo de los proyectos de la Administración, el comercio

electrónico, etcétera? ¿En qué parte de Info XXI está todo esto?

Finalmente quiero referirme al papel de los usuarios. Éste es un momento de gran evolución, tremenda efervescencia, y quizá fuera necesario el estatuto de usuarios de telecomunicaciones. Nosotros hemos presentado un proyecto de ley. Usted como Ministra puede tener otra opción, pero lo que no puede continuar es la indefensión, la falta de interlocución del usuario ante sus proveedores, la insuficiente competencia, la situación de dominio del operador sobre los consumidores.

Por otra parte, sospechamos que se conceden conexiones residuales para las tarifas baratas. De cada par de hilos, hay una priorización para las líneas ADSL, hay una priorización para las tarifas caras, y es muy dificultoso, hay muchos errores y creo que están muy discriminadas, por precios, las prioridades en la conexión con Internet.

Muchísimas gracias, señora Ministra. Y si usted no me contesta ahora, se lo repetiré por escrito, pero entiendo que éste es un buen momento para aprovecharlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Senadora Arnáiz. El Senador Gibert tiene la palabra.

Ruego, por favor, sean muy breves.

El señor GIBERT I BOSCH: Gracias, señora Presidenta.

Voy a intervenir con extrema brevedad y dejando de hablar de muchísimas cosas que me gustaría seguir tratando, por supuesto.

Señora Ministra, no intervengo para alargar más este debate, ni mucho menos para hacer ningún juicio de valor, sino para aclarar algo que he dicho antes. Déjeme decirle que me ha gustado más —e insisto en que no quiero hacer juicio de valor— su segunda intervención que la primera, y eso no es habitual. Esa actitud suya responde al espíritu que pretendemos tanga esta Comisión, como decía la Senadora Arnáiz. Cuando le he dicho antes que vea a esta Comisión como accionistas, quería decir exactamente lo siguiente: Los accionistas quieren que los resultados sean buenos en una sociedad anónima, es decir, quieren que los gestores tengan éxito. Ése es el espíritu de esta Comisión. La contrapartida es, por supuesto, rendir cuentas de forma transparente y estar a expensas de los resultados por parte del gestor. Me parece que ésta es la dinámica.

Sólo voy a hacer un apunte sobre un único tema. Me ha gustado particularmente que hablara en términos tan concretos y precisos de aprender mientras se producen nuevos hechos, de la flexibilidad y la referencia explícita al sistema de prueba-error, porque creo que las cosas deben ser así. Y nos ha satisfecho en el mismo sentido que se comprometa a la no autocomplacencia y la retórica. Me parece que esto es importante. Sólo desearía —y acabo ya— que esto fuera extensivo a todos los miembros del Gobierno y, sobre todo, a los portavoces del Grupo que le apoya.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Senador Gibert.

El Senador Lavilla tiene la palabra.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, en primer lugar, para agradecerle sus respuestas.

Respecto a algunas de las propuestas que con un sentido siempre constructivo le he trasladado —si se repasa de una manera precisa mi intervención comprobará que, al final, el Grupo Socialista ha terminado la intervención con propuestas concretas— le rogaría me hiciera llegar su opinión. No le voy a pedir que lo haga ahora, porque probablemente haya sido muy extensa mi intervención y no lo recuerde todo. Así pues, en cuanto a esas propuestas constructivas que desde el Grupo Socialista se han trasladado a la señora Ministra para que las valorara y las tuviera en cuenta en la dirección de avanzar en la sociedad de la información, desde la crítica que nos corresponde realizar, me gustaría que me hiciera llegar, por escrito, o como le sea más cómodo, su opinión, porque creemos que son propuestas concretas que pueden ayudar en el avance de la sociedad de la información en España.

Finalmente, quiero hacer una reflexión y a la vez una pregunta. Me imagino que a este Gobierno le toca gestionar una realidad. Es evidente que Internet es un fenómeno nuevo. Lo queremos admitir o no, es así. No sirve aquí ningún otro tipo de reflexión. Y por eso, precisamente, el Senado fue una de las primeras Cámaras del mundo que estudió este fenómeno. No hubiéramos sido los primeros en el año 1998 si este fenómeno no fuera nuevo.

Probablemente, a futuros gobiernos, sean del Partido Popular o, como esperamos, del Partido Socialista, les tocará gestionar nuevas realidades. Por otra parte, las cifras me parecen bien en lo que tienen de positivo, pero no son válidas en la medida en que compararan realidades que no se pueden comparar porque los fenómenos cambia. Ésta es mi reflexión, y le pido su opinión sobre si nuevos gobiernos gestionarán nuevas realidades y si probablemente los parámetros para comparar no serán los mismos. Estoy seguro de que, sea el gobierno del color que sea, en la próxima legislatura las llamadas telefónicas a móviles bajarán a más de la mitad. Estoy convencido de que tienen que bajar muchísimo más porque los precios son elevados.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, Senador Lavilla.

Para contestar a las diferentes preguntas, tiene la palabra la señora Ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Birulés Bertrán): Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo me voy a tomar lo de los accionistas, si me lo permite, como ciudadanos. Los ciudadanos hacen lo mismo. Ven los resultados, quieren que las cosas vayan hacia adelante, contribuyen a ello en la medida que pueden, exigen, evidentemente, responsabilidades y toman sus decisiones. No quieren sólo réditos directos. Lo entiendo así y, por lo

tanto, así me lo tomaré, como ciudadanos; cualificados, como ciudadanos. Y creo que ésta es la actitud, estoy convencida, de todo el Gobierno y los portavoces, de las personas del Grupo que le da soporte. De todos modos, le agradezco sus palabras.

A la señor Arnáiz le diré que muchos de los programas ya estaban. No he hecho la cuenta, pero cuando quiera se la hago. El presupuesto no es la suma, en absoluto, de actuaciones ya acabadas en el ejercicio anterior. No le digo que no fueran iniciadas, porque sólo eso, y además estaría usted incluso en la obligación —aunque esta Comisión tenga las características que mencionaban sus señorías— de decir que no puede ser que cada día se invente una cosa nueva. Eso no es acción de gobierno. Debe haber una continuidad, una línea y esto es lo que hace este plan Info XXI.

Siento que no haya podido escuchar parte de mi intervención, porque he dejado claro que —y lo he dicho desde el principio, está escrito— que ésta es la fase inicial, el núcleo inicial, la parte que claramente corresponde al compromiso mínimo por parte de la Administración General del Estado, y hay muchos aspectos que no están contemplados y corresponden presupuestariamente a la gestión de recursos de la Administración General del Estado. Hay partidas claramente identificables sobre la base de un presupuesto ya consignado, que es el del año 2001, pero existen además otras vías complementarias de financiación que gestiona la propia Administración General del Estado y que no están aquí contempladas. Verá que todos aquellos temas que hacían referencia al desarrollo adicional, por ejemplo, de las infraestructuras, no están contemplados. Evidentemente, hay una serie de cuestiones que complementan a éstos.

Además, le diré que, efectivamente, se han de sumar los recursos con las Comunidades Autónomas. Y como también he dicho en mi intervención inicial, la coordinación, además de orientar, priorizar y ponernos a todos en la misma dirección, teniendo en cuenta las peculiaridades territoriales e, incluso, las prioridades de las propias Comunidades Autónomas por las razones que sean, también contempla aspectos como el de las economías, sean éstas desde el punto de vista del diseño de la Administración electrónica, sean desde el punto de vista de los equipos o de los recursos humanos, aspectos también tratado ayer en el marco de las Comunidades Autónomas.

No hay un número sobre la aportación del sector privado en los programas. Esto es el núcleo inicial como plan de actuación y, por lo tanto, se hace un proceso. La Administración General del Estado no distamina de golpe que esto le corresponde a uno y esto le corresponde a otro.

Antes le había prometido contestarle sobre la seguridad, pero no he podido por escasez de tiempo. Entiendo que esta cuestión, como otras, se ha de abordar, y así lo estamos haciendo, desde distintas ópticas. El propio anteproyecto de ley de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico tuvo su primera salida a la consulta pública en octubre de 2000. Contaremos las miles de intervenciones, modificaciones, agentes que han intervenido, que van desde públicos, privados, administraciones, asociaciones de consumidores, asociaciones de usuarios,

una gran diversidad. En este proyecto uno de los temas clave es el de la propia seguridad y el de la confianza tanto para el fomento del comercio electrónico, como para la defensa del propio consumidor, como estoy segura que bien conocen.

Puesto que el Senado aprobó la moción instando al Gobierno a la elaboración de un plan de seguridad a la red, quiero decirles que ya hay muchas cosas hechas y algunas ya se estaban haciendo en aquel momento. Hay medidas que ya se han puesto en marcha, como la actuación de difusión de información a ciudadanos y empresas sobre virus y seguridad en el uso de Internet. Se desarrolló, ya en el mes de julio, del año 2000, con 400.000 descargas del programa antivirus y 350.000 virus eliminados, y están previstas, para este año, nuevas campañas en fase de definición con los agentes interesados, un nuevo sistema, que es de mejora, de alerta antivirus, traspasando el servicio existente en el Ministerio de Administraciones Públicas a la propia red.es como responsable de estos temas. Sobre el desarrollo del marco regulador acabo de hacer referencia al tema del proyecto de ley de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico. Además, ya se han iniciado los primeros trabajos de elaboración de un anteproyecto de ley de firma electrónica, que sustituye al actual Decreto-ley de 1999, porque las cosas cambian y se han de ir adaptando.

En cuanto a la cooperación internacional para prevenir el fraude, se han llevado a cabo unas pequeñas actuaciones, pero aún queda camino por recorrer. Se han promovido iniciativas de autorregulación respecto de los contenidos nocivos, en concreto con un proyecto para filtrado de contenidos. Las actuaciones para agilizar la retirada de contenidos ilícitos están en funcionamiento y hay cosas muy avanzadas e iniciadas desde antes del principio de la legislación. En la retirada de los contenidos ilícitos ya se han realizado varias reuniones de trabajo con la asociación que gestiona la red europea de denuncias de contenidos ilícitos en Internet. Se ha puesto en marcha la existencia de un punto de denuncias en España. Se han incluido medidas legales en la Ley de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico, para facilitar las actuaciones contra contenidos ilícitos y su retirada.

Hay una serie de actuaciones que están desarrollando el propio Ministerio de Ciencia y Tecnología. La Agencia de Protección de Datos está siendo activa y lo va a seguir siendo. De hecho, ante la denuncia sobre un tipo determinado de datos que ha ocurrido recientemente en el mercado, se va a iniciar la acción inspectora para clarificar y analizar el incidente a fondo. Sabe bien que la finalidad principal de la Agencia de Protección de Datos, que está adscrita al Ministerio de Justicia, es velar por el cumplimiento de la legislación sobre la protección de los datos personales, controlar su aplicación y, en especial, todo lo relativo a los derechos de información, acceso, posición, rectificación y cancelación de datos. Esta Agencia tiene personalidad jurídica propia y es autónoma en sus decisiones y en su proceso, pero nos congratulamos de que sea tan diligente.

El propio Ministerio del Interior ha llevado a cabo una mejora en la dotación de la persecución de ciberdelitos y

actividades ilícitas, como sus señorías han tenido ocasión de conocer y comprobar, incluso, a través de los medios de comunicación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ministra.

Nuevamente le damos las gracias por haber comparecido y explicado de una forma clara y exhaustiva todo el

proyecto del Plan Info XXI. Sabe que cuenta con esta Comisión para seguir trabajando, avanzando y, además, para que España sea líder y esté a la cabeza de esa economía nueva para todos que es la sociedad de la información.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y diez minutos.